



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

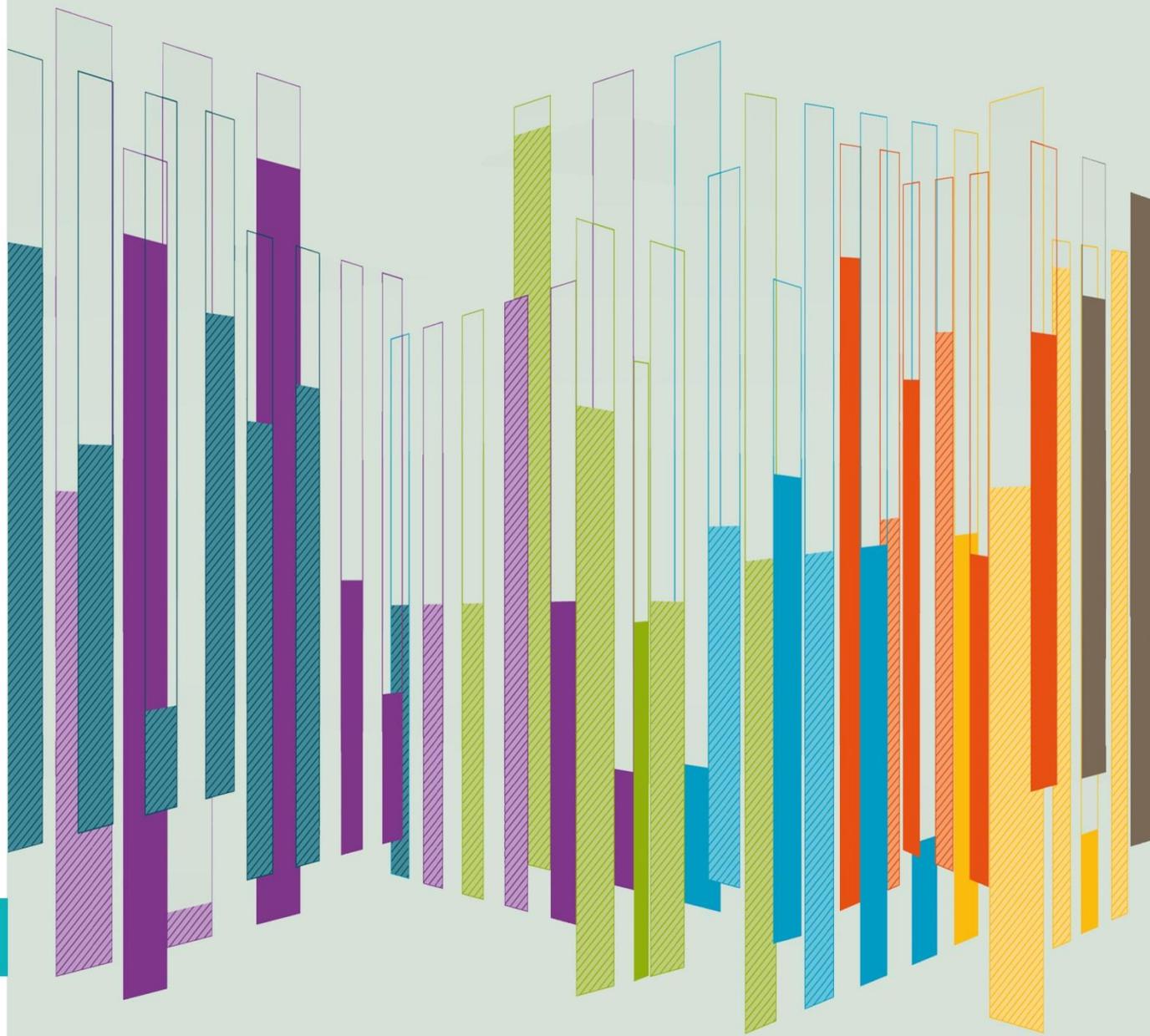


Diversidad
de las expresiones
culturales

INDICADORES UNESCO

DE CULTURA PARA EL DESARROLLO

Resumen analítico de Uruguay



INDICADORES DE CULTURA PARA EL DESARROLLO EN URUGUAY

Los Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo (IUCD) demuestran el papel motor y facilitador que tiene la cultura en el desarrollo sostenible. Gracias a una metodología innovadora, este instrumento normativo y de promoción que permite evaluar, a través de datos cuantitativos, la relación multidimensional existente entre la cultura y el desarrollo.

El estudio de siete dimensiones clave de la cultura y del desarrollo a través de 22 indicadores centrales, responde a las necesidades y características de los países de ingresos medios y bajos. La abundancia de los datos cuantitativos producidos a través de la aplicación de los IUCD, promueve políticas culturales mejor informadas y la integración de la cultura en estrategias de desarrollo, contribuyendo así a la aplicación de la Convención de la UNESCO sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

La metodología IUCD es el resultado de un proceso de investigación de cuatro años (2009-2013). A finales de 2013, el proyecto se había implementado en 11 países del mundo, demostrando su potencial para impactar de forma concreta en las políticas culturales.

Uruguay comenzó a implementar los IUCD en julio de 2011 y finalizó el proceso en mayo de 2014. El presente análisis destaca los resultados, detalles de implementación y el impacto de este proyecto en Uruguay.

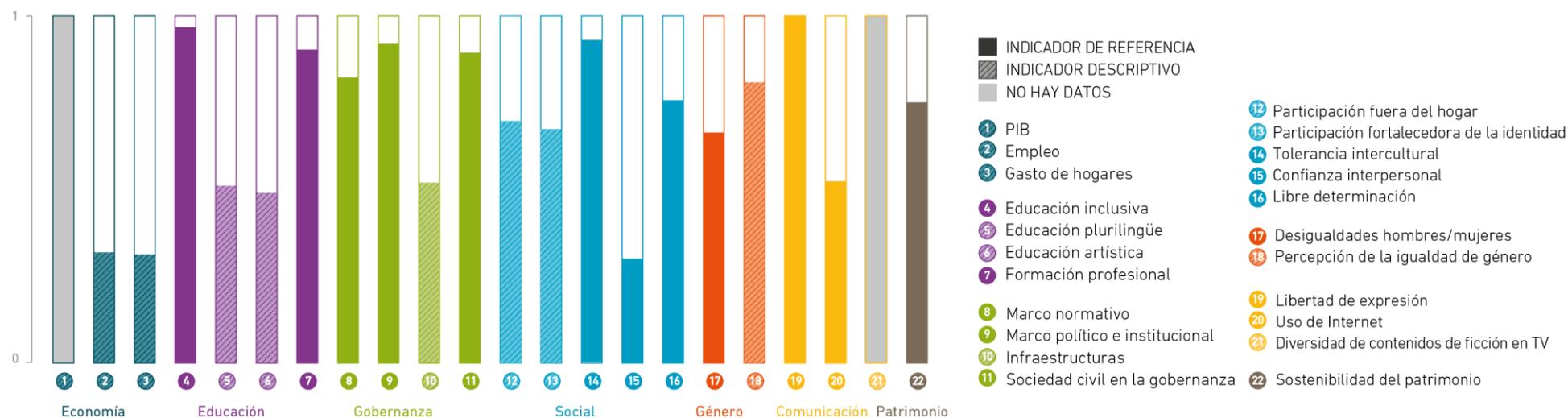
- *EN BREVE: ABRIENDO DIALOGO E INFLUYENDO EN LAS POLITICAS CULTURALES PARA EL DESARROLLO*
 - *Destacados desde los hallazgos: ADN de Cultura para el desarrollo de Uruguay*
- *RESULTADOS DE URUGUAY EN DETALLE*
 - *Economía*
 - *Educación*
 - *Gobernanza*
 - *Participación Social*
 - *Igualdad de Genero*
 - *Comunicación*
 - *Patrimonio*
- *IMPLEMENTACION EN URUGUAY*
- *VALOR AÑADIDO DE LOS IUCD EN URUGUAY*

EN BREVE: ABRIENDO DIALOGO E INFLUYENDO EN LAS POLITICAS CULTURALES PARA EL DESARROLLO

Gracias al trabajo de instancias como la Asamblea Nacional de la Cultura, jornadas con los directores de Cultura de todo el país, reuniones con sectores y gremios de artistas, se viene reconociendo la necesidad de una ley marco para la cultura y una mejor integración de la misma en los planes nacionales de desarrollo. El desafío está en garantizar que todos sus beneficios sean considerados y que la cultura sea sistemáticamente incorporada como un componente por definición y sostenible en los planes y políticas nacionales de desarrollo. En ese ámbito el Ministerio de Educación y Cultura trabaja actualmente en la creación de un Plan Nacional de Cultura, que parte, por primera vez, de una concepción inclusiva del desarrollo. Los nuevos datos que han resultado de la aplicación de los IUCD han permitido ilustrar empíricamente la contribución multidimensional de la cultura al desarrollo, y los conocimientos adquiridos están ayudando a informar mejor el proyecto de una ley marco para la cultura desde la Dirección Nacional de Cultura. Además, el proceso de implementación participativo resaltó las brechas existentes en las estadísticas nacionales y los sistemas de monitoreo, abriendo camino hacia el fortalecimiento de los mismos, así como las oportunidades para cumplir con una necesidad de un mayor diálogo sobre la cultura y el desarrollo, y la colaboración entre los principales actores nacionales especializados en cultura, estadísticas y planificación del desarrollo.

DESTACADOS DESDE LOS HALLAZGOS: ADN DE CULTURA PARA EL DESARROLLO DE URUGUAY

URUGUAY: ADN de Cultura para el Desarrollo



La cultura importa en Uruguay: los indicadores IUCD destacan el potencial del sector de la cultura en Uruguay para el desarrollo económico y el bienestar, y subrayan al mismo tiempo ciertos obstáculos existentes que inhiben el alcance de su potencial total.

Los resultados sugieren que **la cultura ya es un importante contribuyente a la economía de Uruguay** y que **existe un alto nivel de producción cultural nacional**, reflejado por el importante porcentaje de personas con ocupaciones culturales **2** (3.1% de la población ocupada total) y **el consumo interno de bienes y servicios culturales** **3** (3.08% del total de los gastos de consumo de los hogares). Sin embargo, aunque los **resultados positivos de los indicadores sobre los marcos**

normativo, político e institucional para la cultura y la sostenibilidad del patrimonio 8 9 22 (0.82/1; 0.91/1; 0.75/1) sugieren que el apoyo público del sector está teniendo un impacto positivo en la producción, distribución y el disfrute de determinadas mercancías culturales nacionales e indicadores apuntan a un alto nivel de demanda de la participación en actividades culturales 12 13 (68.8% y 67.3%), la actual distribución desigual de las infraestructuras culturales □ (0.53/1) **sugiere que un acceso más equitativo a las instalaciones en los 19 departamentos de Uruguay podría mejorar aún más la participación, el consumo y el disfrute de los bienes y servicios culturales en todos los grupos socioeconómicos y, por tanto, el potencial del mercado nacional del sector.**

El impacto positivo de la gobernanza de la cultura también está reflejado en el beneficio del derecho cultural a la educación 4 (0.96/1) y **en las oportunidades para estudiar las artes y la cultura en los años de formación clave en la escuela** 6 (9.67%). Sin embargo, se necesita **un apoyo adicional para fomentar las industrias culturales y completar la oferta de programas de formación profesional en cultura** 7 (0.9/1) **principalmente ampliando los cursos de gestión cultural en la educación nacional técnica y terciaria**, imprescindible para una gestión eficaz de las empresas culturales. Además, considerando que los requisitos básicos favorables a nivel político, económico, jurídico, social y cultural existen en el país, la estimulación de una clase creativa competitiva puede ser el empuje necesario para desarrollar las industrias culturales y creativas. Este entorno favorable contribuye al beneficio de la cultura como un medio de expresión y satisfacción, ilustrado por la **garantía de las libertades de expresión** 19 (75/100) y **los niveles de autodeterminación** 16 (7.48/10).

Por último, a través de un mayor acceso a las actividades e instalaciones culturales, el potencial de la cultura también puede ser mejorado, reforzando los sentimientos de comprensión mutua, solidaridad y confianza, estrechando la brecha entre los indicadores sobre la tolerancia intercultural y la confianza interpersonal 14 15 (92.7%; 30.9%). Del mismo modo, aunque la diversidad cultural internacional ya es promovida a través de los programas de idiomas en las escuelas, el hecho de fortalecer la promoción del multilingüismo 5 (49.5%) **aumentando la exposición a todos los idiomas vigentes en el territorio nacional podría promover la comprensión intercultural** entre los pueblos de Uruguay **y fomentar la cohesión social**. Finalmente, **para que la cultura siga contribuyendo al bienestar, el enfoque debe estar en transformar los valores y actitudes culturales positivos en resultados objetivos en materia de igualdad de género** 17 18 (0.65/1; 80.7%) en áreas clave como la fuerza de trabajo y la participación política.

INDICADORES ALTERNATIVOS

Cuando faltan datos necesarios para la construcción de los indicadores centrales por los IUCD, pero existen otras fuentes de datos pertinentes y enfocados a objetivos similares, se han propuesto indicadores alternativos.

INDICADORES ADICIONALES

Cuando un país tiene datos adicionales que podrían contribuir al análisis global de una dimensión, se proponen indicadores adicionales para ir más allá.

RESULTADOS DE URUGUAY EN DETALLE

ECONOMIA

Las industrias culturales y creativas son sectores dinámicos y en rápida expansión en la economía mundial. Estas industrias contribuyen al crecimiento, la diversificación de las economías nacionales, generan ingresos y crean empleo. Además, contribuyen a la creación, producción y transmisión de contenido simbólico y sus efectos se extienden a beneficios no económicos. Contribuyen por ejemplo a expandir las oportunidades de la gente a participar en la vida cultural y en la promoción de la diversidad cultural.

La Dimensión Economía analiza la contribución del sector cultural al desarrollo económico mediante la evaluación del aporte de las actividades culturales al PIB, el papel de la cultura como proveedor de empleo, y cómo los bienes y servicios culturales están valorados mediante las transacciones comerciales.

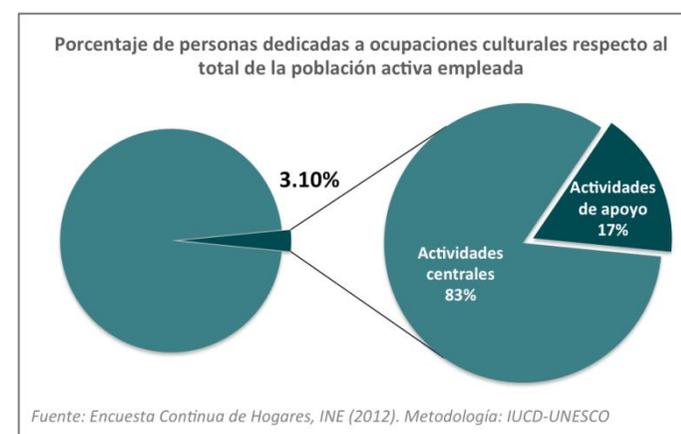
2 EMPLEO CULTURAL: 3.1% (2012)

En 2012, 3.1% de la población ocupada de Uruguay tenían ocupaciones culturales, de los cuales el 43% eran mujeres y el 57% hombres. El 83% de esas personas tenían ocupaciones en actividades centrales mientras que el 17% lo hacía en actividades de apoyo o equipamiento. Los subsectores que más contribuyeron al empleo nacional cultural fueron artesanos (22.5%), arquitectos, urbanistas, cartógrafos, y diseñadores (17.1%), profesores de arte y cultura (16.2%); y artistas creativos y visuales (11.7%)

Pese a que el anterior resultado resalta la importancia de la cultura como proveedor de empleo en el país y bienestar, **la contribución global del sector cultural al empleo esta subestimada** en ese indicador debido a la dificultad de obtener y correlacionar todos los datos relevantes. Ese dato representa solamente la punta del iceberg, ya que no incluye el empleo cultural informal, ocupaciones inducidas con un fuerte vínculo con la cultura, y ocupaciones no culturales en establecimientos culturales. Esta cifra probablemente no cubre todo el empleo informal del sector de la cultura debido a la reticencia de algunos participantes para transmitir

Indicadores centrales	Descripción
CONTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES AL PIB	▶▶▶ Porcentaje de la contribución de las actividades culturales privadas y formales al Producto Interior Bruto (PIB)
EMPLEO CULTURAL	▶▶▶ Porcentaje de personas dedicadas a ocupaciones culturales respecto al total de la población activa empleada
GASTO DE LOS HOGARES EN CULTURA	▶▶▶ Porcentaje de los gastos de consumo final de los hogares en actividades, bienes y servicios culturales, respecto de sus gastos de consumo totales

DATOS :



tales ocupaciones durante los censos oficiales. Además, esta cifra no incluye las ocupaciones inducidas con un fuerte vínculo con la cultura y ocupaciones no culturales en establecimientos culturales. Sin embargo, en relación a las limitaciones anteriores, un indicador adicional construido ilustra que en 2012, 2.8% del empleo total representaba el empleo en establecimientos culturales, destacando similitudes con el indicador central y reforzando su validez.

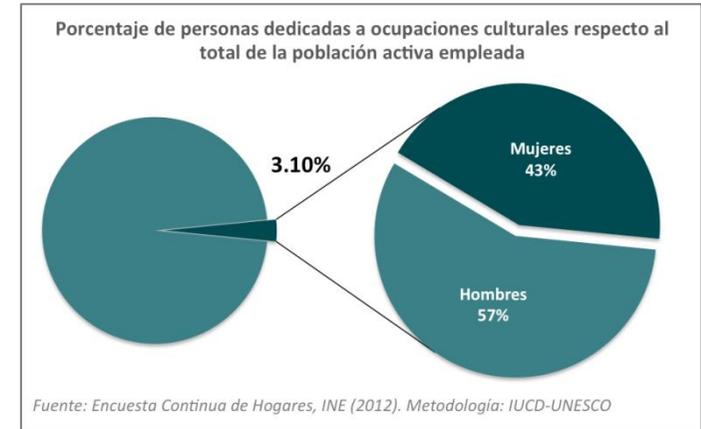
Para mejorar aún más el papel económico de la cultura, Uruguay generó una política de conglomerados en los sub-sectores de la cultura que promueve una articulación entre empresas, instituciones de investigación, instituciones del sector privado y el gobierno para promover la actividad de cada sector poniendo énfasis en los aspectos económicos, así como también en el desarrollo de la actividad de cada sub-sector en tanto creador de ingresos, exportaciones, empleo y bienestar.

3 GASTO DE LOS HOGARES EN CULTURA: 3.08% (2005-2006)

En 2005-2006, el 3.08% de los gastos de consumo totales del hogar fueron destinados a actividades, bienes y servicios culturales. De esos gastos, el 72.8% fueron gastados en actividades culturales y el 27.2%, en actividades de apoyo y equipamiento. Los gastos en servicios culturales fueron los más importantes (48%) e incluyen entradas a cines, museos, teatros, conciertos, parques nacionales y lugares patrimoniales, alquiler de equipamiento para la cultura (televisión, video, casetes), etc. La compra de libros fue el segundo gasto cultural más importante con 13% y en tercer lugar los bienes y servicios de equipamiento/apoyo, como la reparación de equipos para la recepción, grabación y reproducción de sonido e imagen (televisores, radios, estéreos etc.) con un 13%.

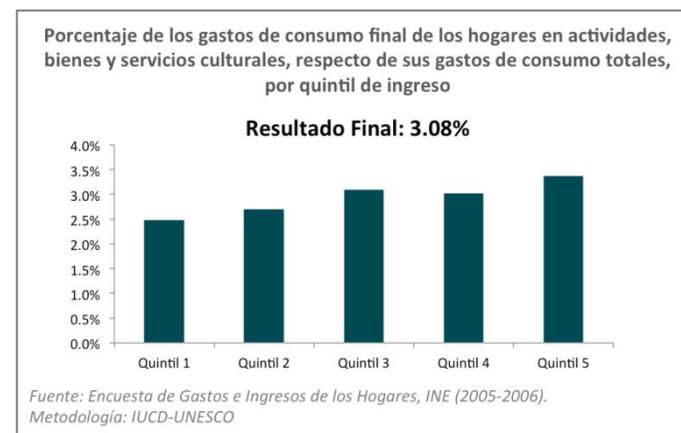
Ese resultado ilustra una demanda importante de bienes culturales, sin embargo destacamos variaciones en el consumo de bienes y servicios culturales entre los diferentes quintiles, derivado del hecho que un incremento en el consumo de bienes culturales corresponde a un incremento en riqueza. Estos datos deberían ser tomados en cuenta a la hora de analizar políticas y mecanismos existentes para permitir a individuos de todos los niveles de ingresos poder participar en actividades culturales y en el consumo de bienes y servicios culturales.

Aunque significativo, ese porcentaje final de 3.08% es una subestimación del total de los gastos de consumo de los hogares, ya que este porcentaje no incluye el valor de los gastos en bienes y servicios culturales adquiridos por los hogares y ofrecidos por instituciones no lucrativas a un



precio económicamente significativo (ej: transferencias en especie). Por ejemplo no incluye museos y servicios públicos de bibliotecas y eventos culturales públicos.

>> Pese a que los indicadores de economía muestran que existe una demanda no despreciable para el consumo de bienes, servicios y actividades culturales, y que la cultura es un proveedor de empleo significativo, un análisis cruzado con los indicadores IUCD de las dimensiones de Comunicación y Gobernanza muestran que el potencial para la producción y el consumo nacional de bienes culturales podría ser más importante si se reforzará el apoyo a las industrias culturales locales y la distribución más igualitaria de las infraestructuras culturales.



RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LAS ESTADÍSTICAS CULTURALES

La creación de la Cuenta Satélite de la Cultura (CSA) en Uruguay destaca la apuesta del gobierno uruguayo para el desarrollo de instrumentos de medición para la cultura. Sin embargo deberían hacerse mejoras para evaluar más al detalle la relación entre la cultura y la economía y completar los indicadores centrales de los IUCD.

CONTRIBUCIONES DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES AL PIB

Aunque la CSA ofrece datos sobre la contribución de la cultura al PIB en 2009, estimando la contribución de la cultura a casi el 1% del PIB (0,93%) basándose en un análisis limitado a 8 categorías de actividades (libros y editoriales, audiovisuales, artes visuales y la fotografía, artes escénicas, grabación de música, los museos, la formación cultural y la educación, y la biblioteca y archivos) y destaca su importante papel en la economía uruguaya, el indicador central IUCD no pudo ser construido debido a la incompatibilidad de las fuentes de datos con los requisitos de la metodología IUCD. Para permitir la construcción del indicador central, deberían estar disponibles datos a un mínimo de dos dígitos de acuerdo a las Clasificaciones Internacional Industrial Uniforme (CIIU).

EMPLEO CULTURAL

Para disponer de resultados más precisos en materia de empleo, sería beneficioso reevaluar la cobertura de las encuestas nacionales para incluir actividades informales cuando sea posible, así como para colmar las lagunas actuales en relación con las ocupaciones seleccionadas que no están incluidas en la actualidad. Los datos actuales se encuentran disponibles a nivel de cuatro dígitos de las clasificaciones internacionales, pero los códigos nacionales no incluyen ciertas ocupaciones, tales como profesionales de nivel medio de medicina tradicional y alternativa, y los empleados de bibliotecas. Del mismo modo, se identificaron algunos obstáculos durante la construcción de un indicador adicional en el porcentaje de ocupación en los establecimientos culturales. También sería interesante desarrollar encuestas que recopilan información sobre las ocupaciones, con la posibilidad de tener desagregaciones por características socio-económicas como el nivel de educación, área geográfica, etc.

GASTO DE LOS HOGARES EN CULTURA

Para entender mejor las prácticas de consumo, sería interesante tener datos a un nivel de dígitos superior para permitir una mayor desagregación y aumentar la claridad. Algunas categorías de consumo, tales como relojes y joyería; equipos para la recepción, grabación y reproducción de sonido e imágenes; y equipo de procesamiento de la información se agruparon con los efectos personales; equipos de audio y vídeo y TV; y calculadoras y PDAs, respectivamente. También sería útil tener desagregaciones por factores socio-económicos adicionales como el nivel de educación y área geográfica (dentro o fuera de Montevideo, en un entorno urbano o rural, etc.), con el fin de informar a las políticas focalizadas enfocadas a la igualdad de acceso a los bienes, servicios y actividades culturales, así como para aprovechar plenamente el potencial del mercado interno.



EDUCACIÓN

La educación no sólo ofrece a los individuos las habilidades y los conocimientos necesarios para convertirse en ciudadanos empoderados, sino que es un derecho cultural reconocido como fundamental. La educación desempeña un papel clave en el desarrollo de sociedades del conocimiento capaces de idear estrategias innovadoras para afrontar los retos del futuro. El ciclo educativo proporciona un entorno propicio para la construcción, el aprendizaje y la transmisión de los valores culturales y habilidades fomentando la inclusión social y la tolerancia. Del mismo modo, la educación es esencial en la promoción y la valorización de la diversidad cultural, y en el fomento de nuevos talentos y de la creatividad.

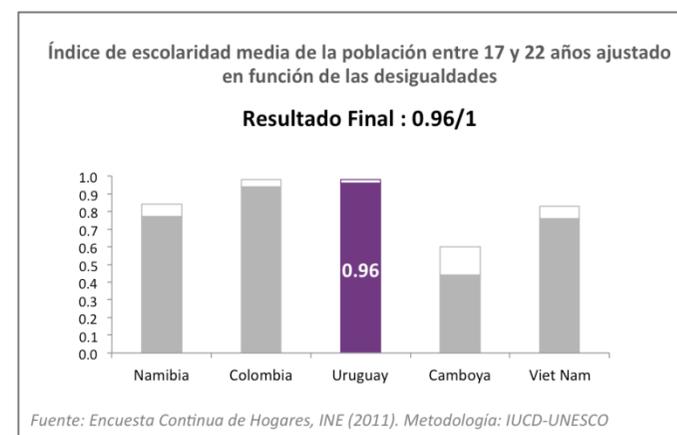
La Dimensión Educación analiza la relación entre la educación, la cultura y el desarrollo humano mediante la capacidad integradora de la educación, la valorización de la interculturalidad, la diversidad cultural y la creatividad, y las oportunidades para la formación profesional en los ámbitos culturales.

4 EDUCACION INCLUSIVA: 0.96/1 (2011)

La educación "laica, gratuita y obligatoria" ha sido instaurada en Uruguay desde la Reforma Valeriano en el año 1876. La educación primaria es accesible a casi todos los ciudadanos desde la segunda mitad del siglo XX, y la tasa de analfabetismo es baja entre los uruguayos. Dentro de este contexto, **el resultado de 0.96/1 refleja el éxito de las autoridades nacionales para garantizar el derecho cultural fundamental a la educación, de manera completa, justa e inclusiva.** Este resultado muestra que, en promedio, la población objetivo de 17 a 22 años tiene 9,8 años de escolaridad, ligeramente inferior a la media específica de 10 años. Además, sólo una minoría muy pequeña de 2% de la población objetivo vive en situación de penuria de educación, es decir que tiene menos de 4 años de escolaridad. Este resultado muestra el gran éxito de los esfuerzos de las autoridades públicas por asegurar que los ciudadanos disfruten del derecho cultural a la educación, y participen en la construcción y transmisión de valores, actitudes y habilidades culturales a lo largo de la escuela, beneficiándose así de la potenciación personal y social del aprendizaje. No obstante, para mejorar aún más las oportunidades de educación en el país, políticas públicas son aún necesarias para hacer frente a las altas tasas de fracaso escolar en la escuela primaria, el bajo rendimiento escolar y las altas tasas de deserción

Indicadores centrales	Descripción
EDUCACIÓN INCLUSIVA	▶▶ Índice de escolaridad media de la población entre 17 y 22 años ajustado en función de las desigualdades
EDUCACIÓN PLURILINGÜE	▶▶ Porcentaje de horas de instrucción dedicadas a promover el multilingüismo respecto del total de horas de instrucción dedicadas a la enseñanza de lenguas (grados 7-8)
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	▶▶ Porcentaje de horas de instrucción dedicadas a la educación artística respecto del total de horas de instrucción (grados 7-8)
FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL SECTOR CULTURAL	▶▶ Índice de coherencia y cobertura del sistema educativo técnico y terciario en el ámbito de la cultura

DATOS :



en la escuela secundaria, que siguen siendo destacados como principales obstáculos por el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Educación y Cultura (2011).

5 EDUCACION PLURILINGUE: 49.5% (2011)

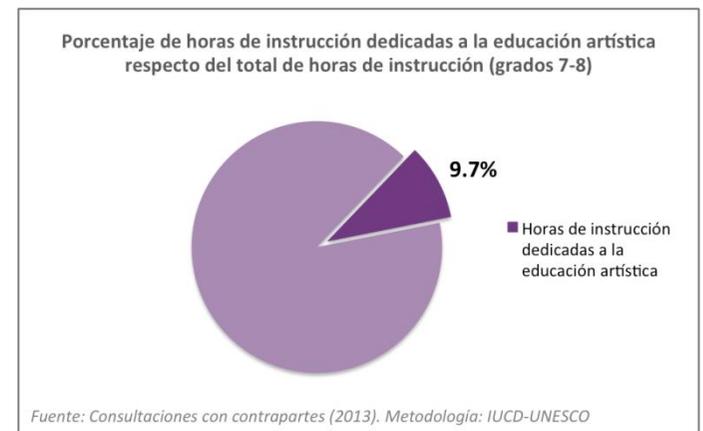
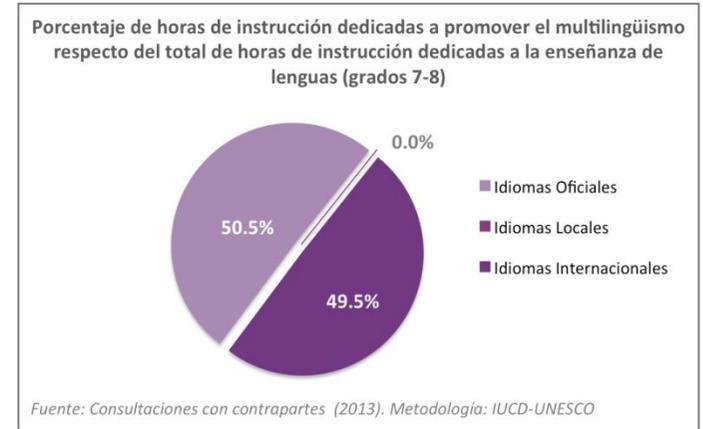
La Ley de Educación de 2008 establece que "La educación lingüística tendrá como propósito el desarrollo de las competencias comunicativas de las personas, el dominio de la lengua escrita, el respeto de las variedades lingüísticas, la reflexión sobre la lengua, la consideración de las diferentes lenguas maternas existentes en el país (español de Uruguay, portugués de Uruguay, Lengua de Señas Uruguaya) y la formación plurilingüe a través de la enseñanza de segundas lenguas y lenguas extranjeras"(artículo 42).

En 2011, el 49.5% de las horas dedicadas a los idiomas en los dos primeros años de la escuela secundaria son dedicados a la enseñanza de la lengua nacional oficial - el español. El 50.5% restante del tiempo está dedicado a la enseñanza de idiomas internacionales, dominados por la enseñanza del inglés. **Estos resultados indican la prioridad que el sistema educativo uruguayo otorga a la promoción de la diversidad lingüística internacional y el bilingüismo.** Cabe señalar que las lenguas no verbales no han sido tenidas en cuenta para la construcción de este indicador, de acuerdo con la metodología IUCD.

Pese a la promoción de la diversidad, el portugués, un idioma de uso, no es parte del plan de estudios requerido en las escuelas como lengua local, regional o extranjera, a pesar de su estado y su importancia reconocida en el continente sudamericano. No obstante, algunos alumnos de las regiones fronterizas con Brasil pueden actualmente participar en los Programa de Educación de inmersión en portugués durante los estudios primarios. El objetivo de estos programas es de promover resultados académicos y a su vez, impulsar la oralidad y escritura del español y del portugués estándar respetando la variedad lingüística fronteriza y construyendo redes con la comunidad. Iniciativas como estas deberían ser reforzadas en todo el país y en varios niveles del sistema educativo para ofrecer a los uruguayos una educación completa permitiendo promover intercambios con el país vecino, tanto a nivel laboral como cultural.

6 EDUCACION ARTISTICA: 9.7% (2011)

En 2011, el 9.7% de las horas lectivas totales durante los dos primeros años de educación secundaria fueron dedicados a la educación artística. Este resultado está por encima de la media de los países que han implementado los IUCD (4.84%), y reflejando el reciente



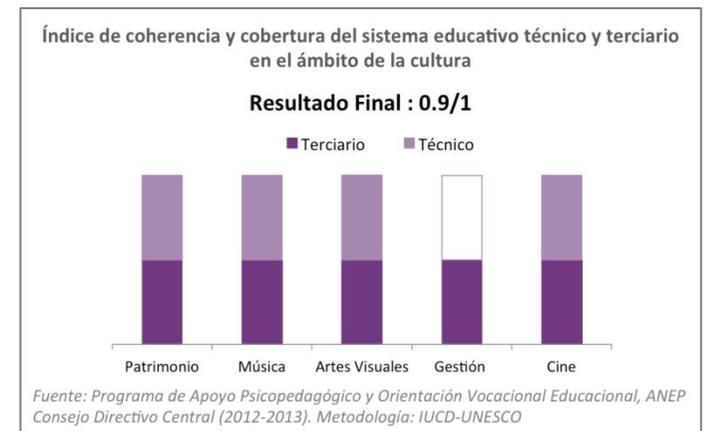
compromiso de las autoridades para aumentar las oportunidades de acceso a las artes y la cultura.

Existen igualmente cambios recientes se han aplicado en los programas de educación pública en Uruguay. La educación artística se diversificó con la creación de los bachilleratos artísticos en 2007. A partir de 2009, un nuevo Programa de Educación en la enseñanza primaria ha sido implementado e incluye cursos de conocimientos artísticos, rompiendo con los programas anteriores donde las artes y la cultura estaban ausentes. Estas modificaciones, tanto en bachillerato como en primaria, suponen avances en el grado de valoración de la educación artística en la educación pública uruguaya. A través de la educación artística y cultural, se amplían horizontes para el desarrollo personal y la participación cultural. Estas enmiendas confirman las intenciones de las autoridades para fomentar el desarrollo del talento artístico, asegurar la formación de los productores de contenidos culturales, bienes y servicios, y fomentar el aprecio y el consumo de las expresiones culturales y artísticas.

7 FORMACION DE LOS PROFESIONALES DEL SECTOR CULTURAL: 0.90/1 (2013)

Aunque la población uruguaya tiene acceso a la educación artística en primaria y secundaria, el esfuerzo del gobierno no está completamente asegurado a nivel técnico y terciario. El resultado de Uruguay de 0.90/1 indica que las **autoridades nacionales han manifestado un claro interés y una voluntad de invertir en la formación de los profesionales de la cultura**. La cobertura de la educación nacional técnica y terciaria, privada y pública dependiente del gobierno es bastante completa, es decir, posee una oferta mínima para los ciudadanos que quieren realizar estudios técnicos, tecnológicos y profesionales en el ámbito de la cultura.

Aunque la población uruguaya tiene oportunidades en educación artística en educación primaria y secundaria, **todavía existe una brecha notable en la formación profesional. El campo de la gestión cultural no está representado** en el sistema de educación técnico y profesional de Uruguay. Transformar las capacidades artísticas y creativas en actividades, bienes y servicios económicamente viables y una gestión eficaz de las empresas culturales requiere considerar aspectos culturales específicos del sector. La falta de formación en gestión cultural puede dificultar la emergencia de una clase dinámica cultural y el desarrollo de las empresas culturales competitivas. Destacamos sin embargo que para completar la formación a nivel terciario, un nuevo Diploma en Gestión Cultural fue creado en 2013 a través de un posgrado que ofrece la Universidad de la República.



Destacamos por otro lado otras oportunidades también creadas en 2013, tales como las formaciones técnicas de 2 años de duración en el ámbito del cine y del vídeo por la Universidad del Trabajo de Uruguay (UTU). Estas han ayudado a completar la cobertura de la educación técnica y terciaria en el país. En el marco de este último programa, se creó el primer curso técnico audiovisual especializado en grabación y procesamiento de sonido e imagen.

Estas consideraciones, son muestras de que en los últimos años se comienzan a dispensar recursos para nuevas formaciones ampliando y completando la oferta y subsanando vacíos de formación que era necesario cubrir.



GOBERNANZA

La gobernanza cultural abarca los marcos normativos, las políticas públicas, las infraestructuras, la capacidad institucional y los procesos destinados a fomentar el desarrollo cultural inclusivo, la estructuración de sectores culturales dinámicos y la promoción de la diversidad. La gobernabilidad cultural forja las condiciones propicias en las que se ejercen los derechos culturales que son cruciales para el desarrollo de sociedades pacíficas en las que los individuos tienen la oportunidad de llevar una vida plena y creativa de acuerdo con lo que ellos valoran. Por lo tanto, la gobernanza cultural desempeña un papel fundamental para que la cultura contribuya plenamente al desarrollo humano inclusivo basado en los derechos.

La Dimensión Gobernanza examina el sistema nacional de gobernanza de la cultura mediante la evaluación de los marcos políticos existentes para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural, la distribución de las infraestructuras culturales seleccionadas que facilitan la participación en la vida cultural, y el establecimiento de mecanismos institucionales para la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones.

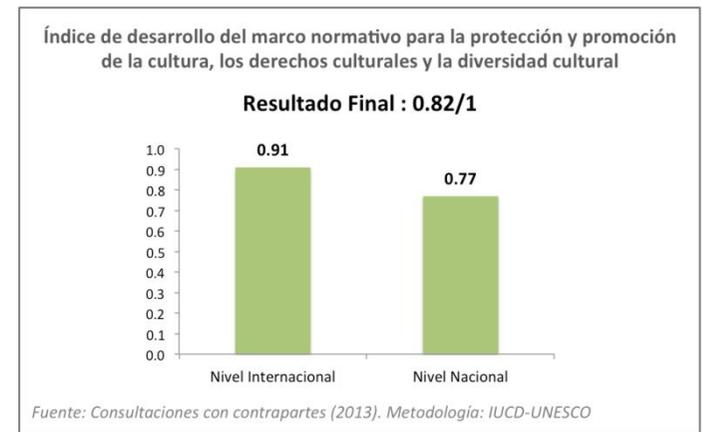
8 MARCO NORMATIVO EN CULTURA: 0.82/1 (2013)

El resultado de Uruguay de 0.82/1, indica que ya existe un marco normativo razonable para la cultura y que el país ha realizado un gran número de esfuerzos para ratificar instrumentos legales, internacionales y nacionales, imprescindibles para el desarrollo cultural, los derechos culturales y la diversidad cultural en el país.

Uruguay tiene un resultado de 0.91/1 a nivel internacional, destacando el grado de prioridad que se le da a la cultura y el alto nivel de compromiso con las normas internacionales en materia de desarrollo cultural, derechos culturales y diversidad cultural del país. Uruguay ha ratificado todas las convenciones recomendadas, declaraciones y recomendaciones, con la excepción de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, el Convenio de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilegalmente y el Convenio de Bruselas sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite.

Indicadores centrales	Descripción
MARCO NORMATIVO EN CULTURA	Índice de desarrollo del marco normativo para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural
MARCO POLÍTICO E INSTITUCIONAL EN CULTURA	Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural
REPARTICIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES	Repartición de las infraestructuras culturales seleccionadas respecto a la repartición de la población nacional en el seno de las unidades político-administrativas inmediatamente inferiores al nivel estatal
PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GOBERNANZA CULTURAL	Índice de promoción de la participación de los representantes de los profesionales de la cultura y de las minorías en los procesos de formulación y ejecución de políticas, medidas y programas culturales que les conciernen

DATOS :



A nivel nacional, una puntuación tanto menor de 0.77/1 indica que se han realizado esfuerzos públicos para integrar muchas de las obligaciones internacionales que Uruguay ha adoptado en la legislación nacional, un paso vital para la implementación activa de estas obligaciones. Sin embargo, todavía puede mejorarse ya que **varios elementos clave siguen faltando en la legislación nacional y en los marcos regulatorios**. Por ejemplo, ciertas disposiciones fundamentales y derechos culturales aún no se han integrado de manera explícita en la Constitución nacional, tales como el derecho a participar en la vida cultural, y el reconocimiento y respeto de la diversidad lingüística y cultural. Por otra parte, todavía no existe una "ley marco" para la cultura. Sin embargo, dentro del Ministerio de Educación y Cultura, la Dirección Nacional de Cultura ha comenzado a redactar un proyecto de ley para su futura consideración. Tales mejoras en el marco nacional y su actualización permanente son una prioridad para las autoridades. Por ejemplo, en 2005, se aprobó la Ley 17.930 del Presupuesto Nacional para el Fomento de las Artes y la Cultura; ofreciendo a las empresas la posibilidad de exenciones fiscales al apoyar proyectos culturales, ayudando así a promover el sector y crear un entorno favorable a su desarrollo. Otro ejemplo de la mejora continua, es el trabajo de la Comisión para los Bienes Culturales de la Nación en un nuevo proyecto de ley actualizando la ley del patrimonio para incluir conceptos como el patrimonio intangible. En 2008 se creó el Estatuto del Artista y Oficios Conexos (Ley 18.384) que amplía los beneficios de seguridad social de los artistas escénicos. Por otro lado, se iniciaron las consultas

con respecto a la reforma y al reconocimiento de las circunstancias específicas de los escritores y artistas visuales en las regulaciones existentes sobre la condición del artista. Por último, otro proyecto de ley que se encuentra actualmente en deliberación es el de los Servicios de Comunicación Audiovisual, que está destinado a actualizar la Ley de 1977 de Radio y Televisión. Este nuevo proyecto de ley propone recursos para promover la producción de contenidos nacionales de calidad y específicamente programas educativos y de ficción televisiva para niños y adolescentes. Este último merece ser tenido en consideración al analizar los indicadores de la Dimensión Comunicación.

Por último, vale destacar el interés del país por garantizar espacios de capacitación continua que acompañen los procesos de institucionalización de la cultura, a través de la profesionalización de sus actores. En este sentido se destaca el Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística (FEFCA) creado a través del artículo 507 de la Ley 18.719.

9 MARCO POLÍTICO E INSTITUCIONAL EN CULTURA: 0.91/1 (2013)

El resultado final de 0.91/1 refleja los muchos esfuerzos de las autoridades nacionales para establecer políticas y mecanismos para promover el sector de la cultura y cumplir con las obligaciones y prioridades que se encuentran en las legislaciones nacionales, aun así podemos destacar selectas mejoras necesarias en el marco de la política y del sistema administrativo nacional. Los resultados de Uruguay están por encima del promedio de los países en que han implementado los IUCD, este siendo de 0.79/1.

Uruguay tiene un resultado de **0.91/1 para el sub-indicador del Marco Político**, indicando que muchas de las políticas y estrategias culturales y sectoriales bien definidas se han puesto en marcha. Una de las prioridades en la política nacional es la promoción del acceso y la participación en la vida cultural por parte de las minorías y otros grupos con necesidades específicas, ya que muchas de las políticas y programas se dirigen a los grupos marginados. Un ejemplo de ello son los Centros de Alfabetización Digital del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) ofrecen talleres relacionados con las diferentes formas de expresión artística en pueblos con menos de 5.000 habitantes.

Además, los fondos de subsidio para la cultura se han descentralizado a nivel departamental para ayudar a promover el desarrollo local del sector, y desde el año 2009, el Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura Cultural en el interior del país tiene el objetivo de aumentar el acceso y la calidad de centros culturales disponibles para aquellos que están más aislados y marginados socialmente. Muchas de estas acciones están dirigidas por el área de Ciudadanía Cultural de la Dirección Nacional de cultura y merecen ser tenidos en cuenta a la hora de realizar un análisis cruzado con otros indicadores de esta dimensión. La laguna principal en el marco político cultural nacional es la falta de integración de la cultura en las estrategias y planes nacionales de desarrollo, un obstáculo clave para la inclusión sistemática de la cultura en las actividades de desarrollo.

Uruguay tiene un resultado de **0.92/1 para el sub-indicador del Marco Institucional**, que evalúa la puesta en marcha de los mecanismos institucionales y el grado de descentralización cultural donde varios factores positivos son responsables por este resultado. Varias instituciones han sido fundadas para la gestión y la promoción de los subsectores culturales específicos, tales como el Instituto Nacional de Artes Escénicas fundada en 2010 y la Dirección del Cine y el Audiovisual Nacional que unifica la Televisión Nacional, la Radiodifusión Nacional y el Instituto del Cine y el Audiovisual de Uruguay. En lo que respecta a la descentralización de la gobernabilidad de la cultura, desde el año 2012, Uruguay cuenta con una Red de Directores de

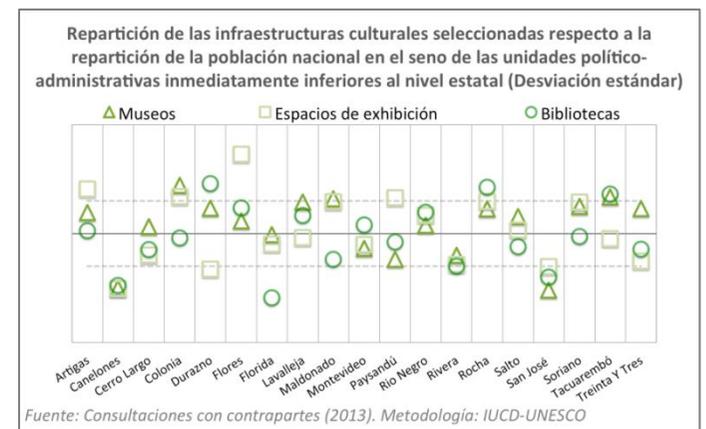
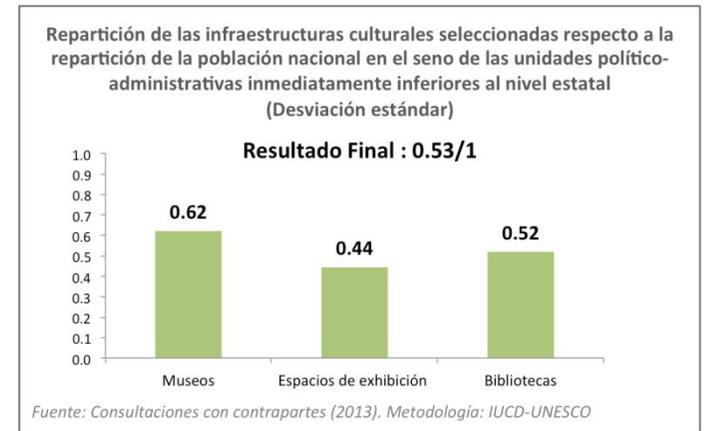


Cultura Departamental para fomentar el dialogo e intercambio horizontal en las Direcciones de Cultura. Sin embargo, no hay instituciones especializadas o responsables de la cultura a nivel local/municipal de la administración pública. Si bien en general los resultados de este indicador son muy positivos y reflejan las muchas instituciones formales, políticas y mecanismos establecidos en el Uruguay, una investigación adicional resulta necesaria para ir más allá y evaluar el impacto efectivo de la política nacional, del marco institucional para la cultura y la traducción de las palabras en acción y resultados.

10 REPARTICIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS CULTURALES: 0.53/1 (2013)

El resultado final de Uruguay es de 0.53/1, 1 representando la situación en la que las infraestructuras seleccionadas se distribuyen en partes iguales entre los departamentos de acuerdo con el tamaño relativo de la población. La puntuación de **0.53/1 refleja, pues, que en los 19 departamentos de Uruguay, existe una distribución desigual de las infraestructuras culturales.**

Si se analizan las cifras de las tres diferentes categorías de infraestructuras, las puntuaciones de Uruguay son de 0.62/1 para los Museos, 0.44/1 para Espacios de exhibición dedicado a las artes escénicas y de 0.52/1 para Bibliotecas y Mediatecas. Esto sugiere que existe una distribución más equitativa de los Museos, y que la distribución más desigual está en los espacios de exhibición. Todos los departamentos tienen acceso a al menos una de cada categoría de infraestructura, pero su concentración en función del tamaño de la población varía en gran medida. Por ejemplo, mientras que Montevideo se beneficia de una distribución relativamente proporcional de las infraestructuras culturales, dada su población, los departamentos limítrofes de Canelones y San José se encuentran entre la puntuación más baja para los tres tipos de infraestructuras seleccionadas. Varias de las ciudades más pobladas de estos departamentos están dentro del área metropolitana de Montevideo, el hecho de que muchos habitantes utilizan las instalaciones de la capital para participar en las actividades culturales, puede explicar en parte la falta de desarrollo de infraestructura. Del mismo modo, en la mayoría de los departamentos, las Bibliotecas y Espacios de exposición se encuentran en las principales ciudades, presentando un obstáculo para la participación cultural, ya que requiere movilidad desde las zonas más rurales, y evita la creación de fuertes lazos entre los centros culturales y las comunidades. Otro departamento que no está adecuadamente equipado con instalaciones culturales en relación al tamaño de la población es el Departamento Rivera limítrofe con Brasil, que tiene un total de sólo 4 Museos (2%), 2 Espacios de exhibición (1.6%) y 6 bibliotecas (1.6%), agrupando el 3.2% de la población total.



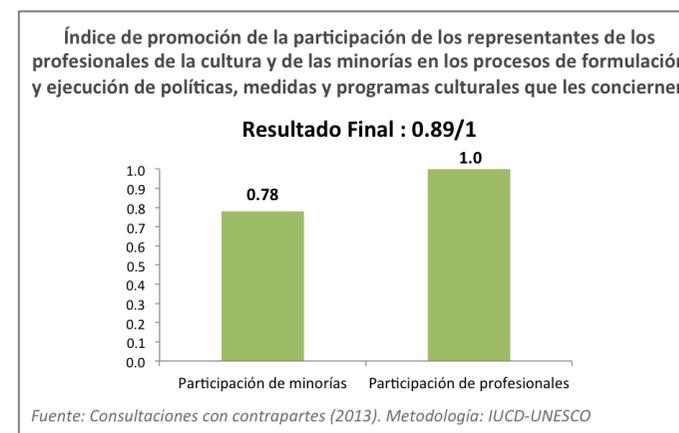
Es interesante observar que entre los departamentos con mayor acceso a la infraestructura cultural son los que, como Colonia y Maldonado, se caracterizan por el turismo. Por ejemplo en el departamento de Maldonado, Punta del Este es uno de los principales lugares de interés turístico nacional. En esta ciudad se encuentran 5 de 12 espacios de exhibición de todo el departamento a pesar de albergar sólo el 6% de la población total del departamento. Esto sugiere una relación entre las infraestructuras disponibles y los hábitos de consumo culturales de una población turística móvil. Mientras que tal correlación contribuye al desarrollo de las industrias culturales y la economía cultural para el consumo extranjero, el aumento de la igualdad de acceso en los 19 departamentos podría aumentar las oportunidades de los uruguayos de participar en actividades culturales, promover el desarrollo de las industrias culturales y creativas para el consumo y el disfrute interno, y proporcionar un entorno propicio para que los profesionales de la cultura puedan crear, producir, promover y difundir su trabajo. Un análisis detallado de la participación cultural podría ayudar a asegurar una oferta adecuada de equipamientos culturales, teniendo en cuenta las características de consumo cultural de la población y las ofertas artísticas y culturales disponibles (la disponibilidad horaria, los precios de las entradas, las estrategias de difusión y divulgación, etc.). La repartición homogénea de las infraestructuras culturales es un reto crucial y común entre todos los países donde se han implementado los IUCD, ya que la puntuación media para este indicador es de 0.43/1.

11 PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GOBERNANZA CULTURAL: 0.89/1 (2013)

El resultado final de 0.89/1, indica que los profesionales de la cultura y las minorías **sí tienen oportunidades para hacer oír su voz** en la formulación e implementación de políticas, programas o medidas culturales que les afecten. Existen oportunidades para la participación en la gobernanza de la cultura a nivel nacional, así como regional y local.

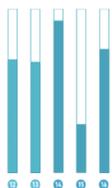
Para facilitar la participación de los profesionales de la cultura en el gobierno, han existido varias instancias y mecanismos de participación a nivel local, regional y nacional. En este sentido se destacan la Asamblea Nacional de la Cultura, las Jornadas de consulta a los diversos actores y sectores de la cultura hacia un Plan Nacional de Cultura y la Mesa de directores de Cultura, a través de los cuales se busca llegar a consensos sobre la dirección y prioridades de la política cultural de los próximos años en un diálogo abierto con sectores, gremios, ONG, académicos e instituciones del ámbito cultural.

En cuanto a los organismos de derecho público, los profesionales de la cultura están implicados en los procesos de deliberación y toma de decisiones de estas entidades en relación con la implementación de políticas y mecanismos destinados a beneficiar el sector y promover el trabajo y el estatuto de los profesionales del sector. Por ejemplo, los profesionales de la



cultura ayudan a la Comisión Certificadora creada por el Estatuto del Artista y Oficios Conexos que tiene, entre sus cometidos primordiales, certificar la cualidad de artista profesional. Por otro lado están implicados en el Consejo de Evaluación y Fomento de Proyectos Artísticos Culturales (CONAEF), encargado de conformar jurados especializados para cada disciplina que decidirán de los proyectos seleccionados para procurar los beneficios de la Ley de incentivos fiscales.

Aunque menos formalizado y ad hoc en la realidad, existen ejemplos limitados que muestran la participación puntual de las minorías en la gobernanza de la cultura y se espera que en el futuro se lleve a una integración mejor y más institucionalizada de las minorías en los procesos de toma de decisiones. Por ejemplo, las minorías han sido incluidas en un proceso de consulta a nivel nacional en relación con el Plan Nacional contra el Racismo y la Discriminación, y han sido incluidas en las mesas redondas relativas a la declaración del Candombe como patrimonio cultural intangible . Aunque no de forma exclusiva a la cultura, existen estructuras gubernamentales donde se están formalizando la participación de minorías en los mecanismos de toma de decisiones estables, como por ejemplo el Departamento de Mujeres Afro descendientes del Ministerio de Desarrollo Social. Sin embargo, la difusión y la regularidad de estos mecanismos aún pueden desarrollarse más a todos los niveles de la gestión pública, al igual que el análisis posterior de su capacidad, así como la de los profesionales de la cultura, para influir eficazmente en la formulación y aplicación de políticas y medidas culturales.



PARTICIPACION SOCIAL

La cultura juega un papel fundamental en el desarrollo y mejora de la calidad de vida y bienestar de los individuos y de las comunidades en general. Las prácticas culturales, el patrimonio y las expresiones son vehículos fundamentales para la creación, transmisión y reinterpretación de los valores, actitudes y convicciones a través de los cuales los individuos y las comunidades transmiten el significado que le dan a sus vidas y a su propio desarrollo. Estos valores, actitudes y convicciones determinan la naturaleza y calidad de las relaciones sociales, influyendo en el sentido de integración, la tolerancia de la diversidad, la confianza y la cooperación de los individuos y las comunidades.

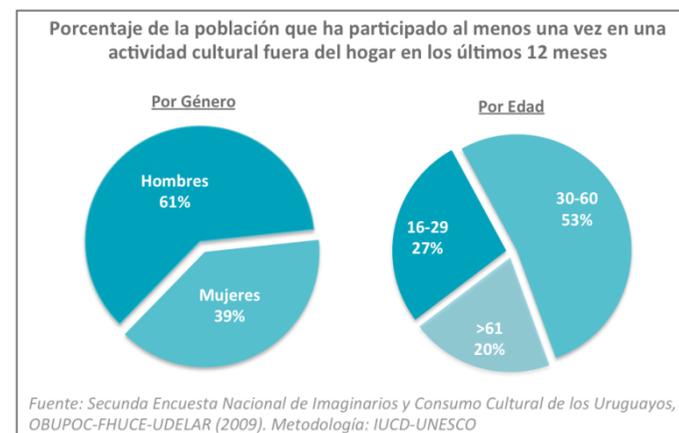
La dimensión de Participación Social pone de relieve las múltiples formas en que la cultura influye en la preservación y fortalecimiento de un entorno susceptible de propiciar el progreso social y el desarrollo mediante el análisis de los niveles de participación cultural, de interconectividad que se dan en una sociedad determinada, el sentido de solidaridad y cooperación y el sentido de empoderamiento de los individuos.

Indicadores centrales	Descripción
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES FUERA DEL HOGAR	Porcentaje de la población que ha participado al menos una vez en una actividad cultural fuera del hogar en los últimos 12 meses
PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES FORTALECEDORAS DE LA IDENTIDAD	Porcentaje de la población que ha participado al menos una vez en una actividad cultural fortalecedora de la identidad en los últimos 12 meses
TOLERANCIA DE OTRAS CULTURAS	Grado de tolerancia existente en una sociedad con respecto a las personas de orígenes culturales diferentes
CONFIANZA INTERPERSONAL	Grado de confianza interpersonal
LIBRE DETERMINACIÓN	Resultado mediano de la libre determinación percibida

12 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES FUERA DEL HOGAR: 68.8% (2009)

En Uruguay, el **68.8% de la población de más de 12 años participó al menos una vez en una actividad cultural fuera del hogar en el 2009**. Las actividades culturales fuera del hogar incluyen visitas a lugares de interés cultural, tales como cines, teatros, conciertos, festivales de música, galerías, museos, bibliotecas, monumentos históricos y arqueológicos. Estas actividades requieren que las personas decidan activamente asistir a una actividad cultural en particular, y por tanto nos proporciona información sobre el grado de vitalidad cultural y de apreciación de la cultura. También implican lugares físicos donde se producen encuentros entre el público y los artistas, así como entre el público en sí, dándonos así el grado de interacción social y conectividad. Un resultado de 68.8% muestra un grado relativamente alto de participación en las actividades fuera del hogar en general y una base estable para crear un público cultural nacional, ya que la media de los países que han implementado los IUCD se sitúa en el 46.06%.

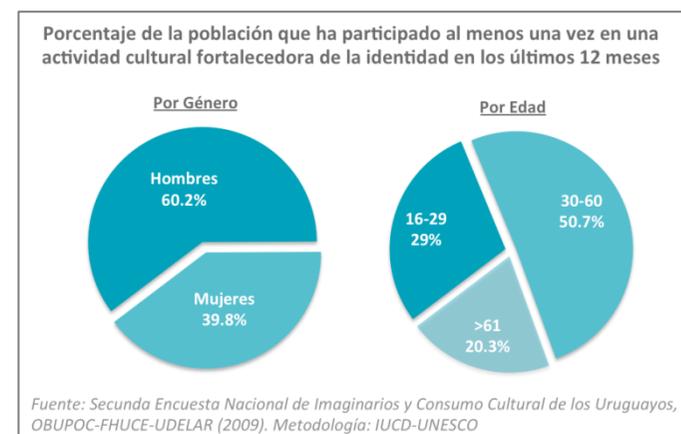
DATOS :



Los resultados varían por género, el 61% de los participantes en actividades culturales fuera del hogar fueron hombres y el 39% mujeres. Del mismo modo, los adultos de 30 a 60 años de edad representaron la mayoría (52.3%) en comparación con los de 16 a 29 años (27.3%) o las personas de 61 años o más (20.3%). También notamos que las salidas culturales y vinculadas a la exposición al arte se vinculan profundamente a la identidad de clase medias y altas todavía, ya que la mayoría de los participantes pertenecía al grupo de mayores ingresos (38.3%) y tenía por lo menos un nivel de educación secundaria (84.7% de los participantes tenían un nivel de educación secundaria o superior). Por último, existe una división geográfica, ya que el 60.1% de todos los participantes se encuentran en Montevideo. Para estimular aún más la participación entre los jóvenes, las mujeres y las poblaciones marginadas, y para desarrollar políticas orientadas a aumentar el acceso a este tipo de actividades culturales, los resultados anteriores merecen un análisis cruzado con los indicadores de las dimensiones de Educación y Gobernanza. El indicador de Repartición de infraestructuras culturales de la Dimensión Gobernanza revela que en el caso de Montevideo, más del 40% de las infraestructuras culturales del país se encuentran en la región de la capital, lo que sugiere que **el aumento de un acceso equitativo a los servicios puede mejorar aún más los niveles de participación en las actividades culturales fuera del hogar por parte de todos, aumentando la conectividad social y el consumo de bienes y servicios culturales en todos los grupos socioeconómicos.**

13 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES FORTALECEDORAS DE LA IDENTIDAD: 67.3% (2009)

En el 2009, **67.3% de la población de más de 12 años, participó en al menos una actividad cultural fortalecedora de la identidad.** La participación en las actividades culturales fortalecedoras de la identidad incluye participar en los eventos culturales de aficionados, cultura popular, cultura étnica, eventos de la comunidad y cultura juvenil. Para el cálculo de este indicador, estas actividades incluyen carnavales, así como fiestas del pueblo, regionales y nacionales. Actividades fortalecedoras de la identidad son a menudo el centro de la conectividad social y del patrimonio cultural inmaterial de una sociedad o grupo. Un resultado de 67.3% muestra un grado relativamente alto de participación en actividades culturales fortalecedoras de la identidad ya que más de dos tercios de la población declararon que participan en este tipo de eventos. Sin embargo, el resultado de este indicador es probablemente una subestimación debido a la dificultad para obtener y correlacionar todos los datos relevantes. Esta cifra no incluye la participación en algunas de las actividades fortalecedoras de la identidad, tales como ceremonias, rituales o eventos de la comunidad



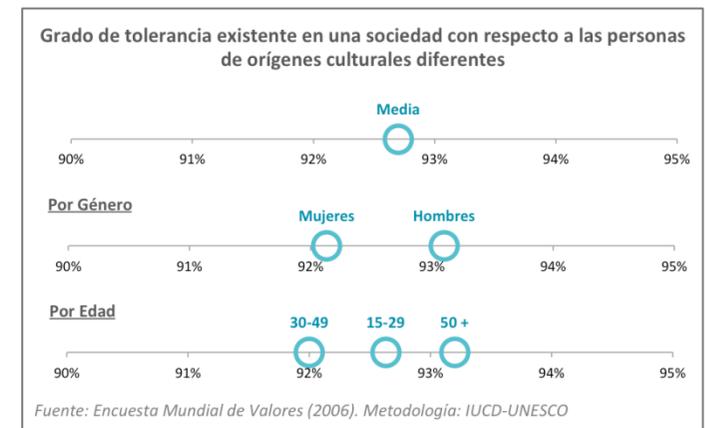
(por ejemplo, nacimientos, bodas, funerales, ceremonias de iniciación), ya que esos datos no existen en el ámbito nacional.

Al igual que para la participación en actividades culturales fuera del hogar, los resultados varían atendiendo al hecho de que, del total, el 60% de los participantes en las actividades culturales fortalecedoras de la identidad eran hombres y el 40% mujeres. La mayoría de los participantes eran adultos de 30 a 60 años de edad (50.7%), y la mayoría de los participantes tenían al menos un nivel de educación secundaria (78.4% de los participantes tenían un nivel de educación secundaria o superior). Sin embargo, a diferencia de las actividades culturales fuera del hogar, hay menos diferencia entre la capital y otras regiones, y la mayoría de los participantes son de hogares de renta media (34.6%), y no hogares de rentas más altas. En general, los resultados relativamente altos de Uruguay para participación en actividades culturales fortalecedoras de la identidad deben ser considerados como un factor positivo para la cohesión social, y merecen consideración cuando realizamos un análisis cruzado con los altos promedios del país para los otros indicadores de esta dimensión con respecto a la Tolerancia de otras culturas y la Confianza interpersonal.

14 TOLERANCIA DE OTRAS CULTURAS: 92.7% (2006)

En el 2006 92.7% de los uruguayos afirmaron **que no les resultaba indeseable tener como vecinos a personas de otras culturas**. Estudiamos aquí el grado de confianza, apertura a la diversidad y tolerancia de una sociedad determinada. Se trata de un resultado compuesto de las respuestas de los encuestados con respecto a vecinos de 3 categorías: personas de raza diferente, inmigrantes/trabajadores extranjeros y personas de una diferente religión.

Desde su independencia en 1830, Uruguay se ha enfrentado a múltiples oleadas de inmigración, una importante influencia europea y las políticas pro-asimilación, aspiraron a crear una nación homogénea de una sociedad mixta indígena e inmigrante a través de mecanismos tales como la adopción de la laicidad y de un idioma nacional - el español. Sin embargo, como ha sido destacado por los indicadores de la dimensión Gobernabilidad, la diversidad cultural aún no se ha integrado de forma explícita en la Constitución. En la década del 2000, las políticas nacionales de Uruguay cambiaron mucho ya que las autoridades adoptaron una serie de leyes específicas a favor del multiculturalismo, la diversidad cultural, y el reconocimiento del papel de la diversidad en la construcción de una identidad nacional. Estas leyes incluyen la Ley contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia y la Ley de Inmigración. Adicionalmente, varias fiestas, celebraciones y grupos culturales han sido reconocidos para estimular esta nueva forma de pensar, incluyendo el Día Nacional del

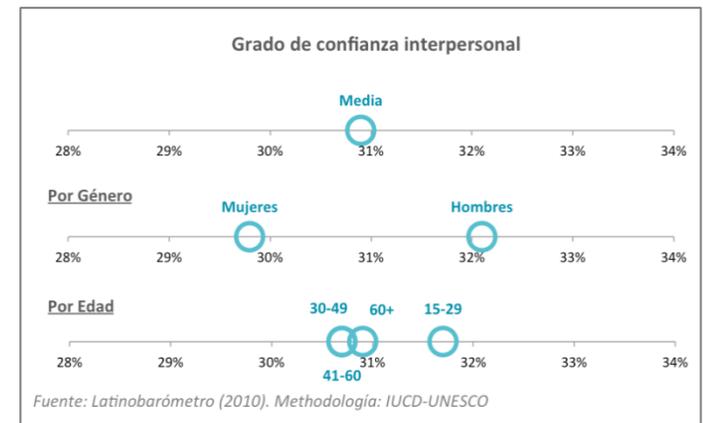


Candombe, la Cultura Afro Uruguaya y la Equidad Racial, y el día de la Nación Charrúa y la identidad Indígena.

El desafío actual del país es precisamente reformular el imaginario de una sociedad homogénea incorporando las demandas de reconocimiento de personas indígenas, afro-uruguayas al igual que inmigrantes pasados y futuros, haciendo visible su contribución a la construcción del país y estimulando la libertad de las comunidades culturales de mantener aspectos vinculados a su herencia étnica. Dentro de este contexto el resultado elevado de 92,7% puede interpretarse como la existencia de un sistema cultural de valores que nutre la diversidad, fomentando la tolerancia, y alentando el interés por las tradiciones nuevas o diferentes, creando así un entorno social favorable al desarrollo.

15 CONFIANZA INTERPERSONAL: 30.9% (2010)

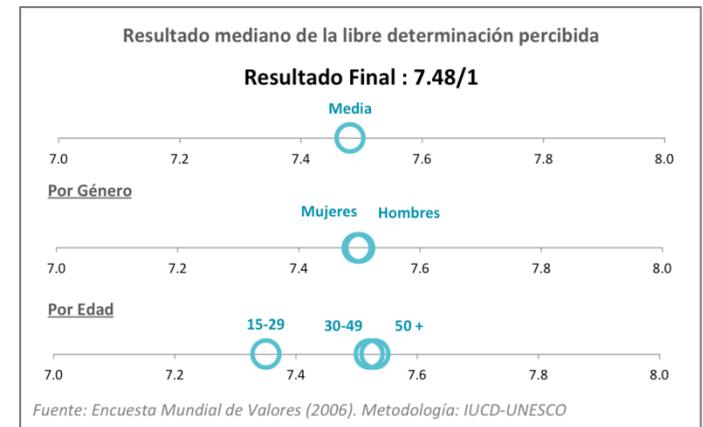
En 2010, el **30.9% de la población uruguaya afirmó que puede confiar en la mayoría de las personas**. Este indicador evalúa el nivel de confianza y el sentido de solidaridad y cooperación en Uruguay, proporcionando información sobre su capital social. Un resultado de 30.9% **indica un nivel relativamente bajo de confianza y solidaridad**, ya que sólo un tercio de la población respondió favorablemente. Se destacan mínimas variaciones en los resultados a través de las desagregaciones por género y sexo. Mientras que el 32% de los hombres estuvo de acuerdo en que se puede confiar en la mayoría de la gente, sólo el 30% de las mujeres lo estuvo. La variación entre grupos de edad oscila entre el 31.7% de las personas de 15 a 29 años y el 30.7% para las personas de 26 a 40 años y 41 a 60 años de edad. Estos resultados indican que, si bien los recientes esfuerzos públicos han establecido con éxito una base para la tolerancia, todavía pueden ser necesarios esfuerzos adicionales para mejorar el potencial de la participación cultural para reforzar los sentimientos de comprensión mutua, solidaridad y cooperación, así como fomentar la confianza entre los diversos pueblos de Uruguay. Mientras que un 30.9% indica que hay posibilidad de mejora, los resultados de Uruguay están por encima de la media de todos los países que han implementado los IUCD, situándose en 19.22%, y por encima de los resultados de todos los países de la región. Estimular la confianza interpersonal es un obstáculo común entre los países participantes. El desafío que enfrenta el país en este sentido es el de continuar con políticas de fomento de la diversidad cultural de manera tal que el sustrato de la confianza no sea el imaginario de una identidad homogénea que se alimenta del debilitamiento de las diferentes culturales sino, por el contrario, el reconocimiento y el respeto a las mismas.



16 LIBRE DETERMINACIÓN: 7.48/10 (2006)

El resultado final de Uruguay es de 7.48/10, donde 10 representa la situación en la que los individuos creen que hay "una gran cantidad de libertad de elección y control" y 1 donde "no hay libertad de elección y control". **El resultado de 7.48/10 indica que la mayoría de los uruguayos sienten que tienen un relativamente alto grado de control sobre sus vidas y tienen la libertad de vivir la vida que elijan, de acuerdo con sus propios valores y creencias.** Este indicador de libertad evalúa el sentido de empoderamiento y la habilitación de las personas para decidir y orientar su desarrollo. Mientras que la respuesta mediana de la población es de 7.48, existen variaciones según la edad de los encuestados. El promedio fue de 7.35 para las personas de 15 a 29 años, 7.52 para personas de 30 a 49 años y 7.53 para los de 50 años o más.

Estos resultados muestran un nivel bastante alto de libre determinación en general, por encima del promedio de los países que han implementado los IUCD, situándose en 6.70/10. Esto indica que para la mayoría de los ciudadanos, Uruguay ofrece el contexto político, económico, social y cultural propicio necesario para el bienestar y la satisfacción individual con la vida y construye los valores, normas y creencias comunes que dan lugar al empoderamiento de los ciudadanos para vivir la vida que desean.



RECOMENDACIONES PARA MEJORAR ESTADÍSTICAS CULTURALES

Con el fin de entender mejor la conexión entre la cultura, la participación social y el desarrollo humano, las estadísticas sociales y culturales se deberán seguir mejorando a nivel nacional.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES FUERA DEL HOGAR

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES FORTALECEDORAS DE LA IDENTIDAD

Los indicadores centrales sobre la participación en las actividades culturales fuera del hogar y fortalecedoras de la identidad fueron calculados basados en la Segunda Encuesta Nacional de Imaginarios y Consumo Cultural de los Uruguayos (2009), realizado por el Observatorio Universitario de Políticas Culturales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República. Esta encuesta sólo se llevó a cabo en las ciudades de más de 5.000 habitantes, por lo tanto se excluyen las zonas rurales. Para captar con mayor precisión a nivel nacional la participación cultural, sería de gran ayuda ampliar la cobertura y representatividad de la encuesta. La encuesta también excluye a las preguntas relativas a la participación en determinadas actividades culturales fortalecedoras de la identidad como ritos comunitarios/eventos/ceremonias (por ejemplo, bodas, funerales, nacimientos y similares ritos de paso). El aumento del alcance de la encuesta para incluir dichas actividades mejoraría la evaluación de la participación y facilitaría una mejor comprensión de su contribución a los objetivos sociales. También sería constructivo que los datos disponibles sean desglosados por zonas geográficas adicionales (urbano/rural y por regiones).



IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género no sólo está reconocida internacionalmente como un pilar del desarrollo sostenible, sino que puede ir de la mano del respeto a la diversidad cultural y los derechos culturales cuando está colocada dentro de un marco de derechos humanos que favorezca la inclusión y la igualdad de acceso a derechos y oportunidades. Políticas específicas e intervenciones en favor de la igualdad de género influyen fuertemente en las actitudes y percepciones de los roles de género y mejoran los niveles de igualdad de género en la práctica. Por otra parte, las actitudes y percepciones culturales desempeñan un papel fundamental en la orientación de dichas políticas y medidas. Sin embargo, las políticas requieren personas: tienen que ser apoyadas por los miembros de la comunidad para que sean exitosas y sostenibles.

La Dimensión Igualdad de Género examina por un lado las correlaciones o las brechas existentes entre la promoción y la valorización de la igualdad de género a través de políticas y acciones concretas, y por otro, las percepciones de la igualdad de género.

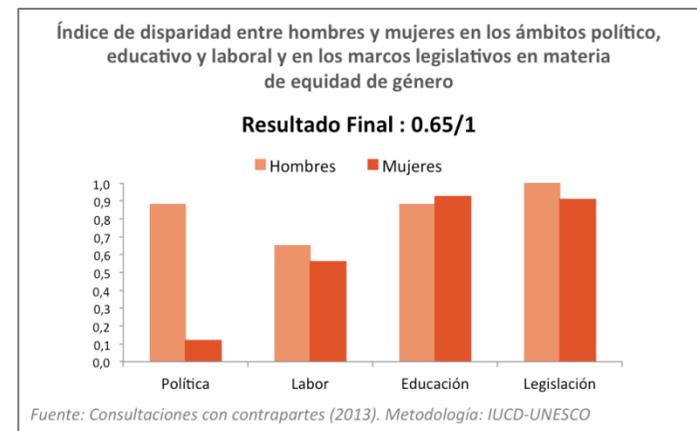
17 DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES: 0.65 /1 (2013)

La igualdad de género se ha posicionado como un objetivo reciente del gobierno uruguayo, tal y como lo demuestra la creación del Instituto Nacional de la Mujer de 2005 dentro del Ministerio de Desarrollo Social. El nuevo instituto se encarga de diseñar el Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos a partir de la Ley 18.104 de 2007 sobre Igualdad de Derechos y Oportunidades entre hombres y mujeres del país. Tiene por objeto asegurar la plena garantía y ejercicio de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales para todos, al igual que la participación equitativa de los hombres y mujeres en los procesos de desarrollo, y la promoción de cambios culturales necesarios para permitir este tipo de igualdad de oportunidades. Tal logro institucional ilustra el progreso actual en curso, ya que las mujeres alcanzaron la plenitud de los derechos civiles en 1946.

Dentro de este contexto, el **resultado de 0.65/1 refleja un grado medio de la igualdad de género y de los esfuerzos públicos realizados** para elaborar y aplicar eficazmente las leyes,

Indicadores centrales	Descripción
DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	▶▶ Índice de disparidad entre hombres y mujeres en los ámbitos político, educativo y laboral y en los marcos legislativos en materia de equidad de género (enfoque objetivo)
PERCEPCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO	▶▶ Grado de evaluación positiva de la igualdad de género (enfoque subjetivo)

DATOS :



políticas y medidas destinadas a apoyar el disfrute igualitario de oportunidades y derechos de las mujeres y de los hombres. El resultado de Uruguay indica que las acciones del gobierno son similares a los de otros países que han implementado los IUCD, ya que la media de los países se sitúa en el 0.64/1. Aunque este resultado sea indicativo de un genuino progreso, un análisis detallado de las cuatro áreas cubiertas por el indicador revela deficiencias persistentes que requieren una inversión adicional para mejorar aún más los resultados de igualdad de género.

En las áreas sobre la legislación sobre equidad de género o la educación se refleja poca diferencia significativa (las mujeres mayores de 25 años tienen un promedio ligeramente mayor de 9,26 años de educación en comparación con los hombres con 8,8 años). Sin embargo, las brechas más importantes se pueden ver en relación con la fuerza de trabajo y la participación política. Todavía se espera una mejor igualdad en materia de empleo ya que **65% de los hombres están empleados o en búsqueda activa de trabajo, frente al 56% de las mujeres**. Las mujeres también siguen enfrentándose a salarios más bajos, ocupando posiciones más bajas y teniendo dificultades para obtener ascensos o promociones profesionales. Por último, la diferencia más significativa se observa en los resultados de la participación política donde persiste un gran desequilibrio ya que **en 2012, las mujeres sólo representaban el 12% de los parlamentarios**. A pesar de que las primeras mujeres fueron elegidas para el Parlamento en 1942, siguen enfrentándose a grandes dificultades en el logro de la igualdad. Pese a que se ha registrado un ligero aumento de 15 a 18 mujeres en el parlamento en las últimas elecciones de 2009, los números siguen siendo significativamente bajos sobre un total de 130 escaños. Sin embargo, recientes esfuerzos están en marcha para facilitar un cambio mayor. En 2000, a raíz de la iniciativa de 1992 llamado Red de Mujeres Políticas, la Bancada Femenina fue creada para cruzar las líneas partidistas y construir una agenda legislativa multipartidista sobre igualdad de género. Uno de los proyectos presentados por la Bancada fue la introducción de un sistema de cuotas para las elecciones nacionales, exigiendo un tercio de representación. Varias propuestas se han presentado desde entonces, y la primera ley de cuotas se aplicará en 2014-2015.

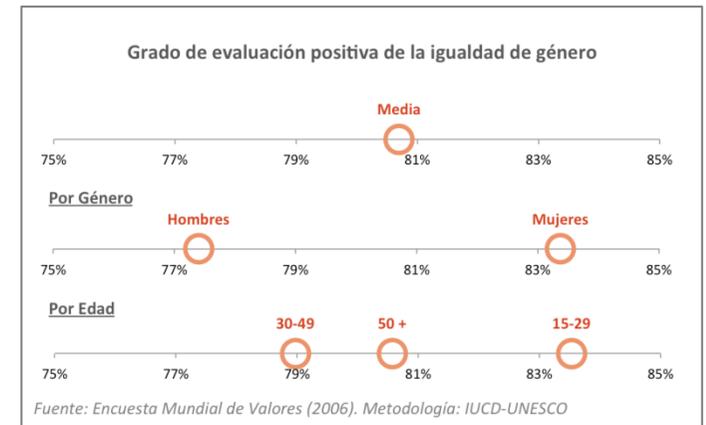
En conclusión, a pesar de las políticas a favor de la igualdad de género que se llevan desarrollando y aplicando en Uruguay, aún quedan importantes disparidades por subsanar. Estas políticas requieren personas y deben estar apoyadas por la sociedad civil tal y como analizaremos en el siguiente indicador.

18 PERCEPCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO: 80.7% (2006)

En 2006, el 80.7% de los uruguayos percibió positivamente la igualdad de género como un factor de desarrollo. Ese resultado fue obtenido según las respuestas a las preguntas sobre tres ámbitos clave (el empleo, la participación política y la educación) que son paralelos al indicador objetivo anterior de esta dimensión. El resultado final es un indicador compuesto, lo que revela que más de dos tercios de la población de Uruguay ven la igualdad de género como un factor importante para el desarrollo. Las percepciones de los individuos sobre la igualdad de género están fuertemente influenciadas por las prácticas y las normas culturales, y los altos resultados de Uruguay revelan un compromiso social con la igualdad de género.

Sin embargo, la percepción de la igualdad de género varía de acuerdo con el dominio de la cuestión planteada. Como era de esperar, las percepciones más favorables se registraron en lo relativo a la educación, en correlación con los resultados objetivos. Cuando se preguntó si "la Universidad es más importante para un varón que para una mujer", una abrumadora mayoría de 96.2% de la población respondió que no, lo que sugiere que la educación es un ámbito en el que la igualdad de género está ya fuertemente percibida como positiva para el desarrollo. Cuando se preguntó si "Los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres," una mayoría ligeramente menor de 79.5% de los encuestados no estuvo de acuerdo, y cuando se preguntó si "Cuando los empleos son escasos, los hombres deben tener más derecho a un puesto de trabajo de las mujeres", el 69.3% de los encuestados no estaban de acuerdo. Esto significa que aproximadamente el 30% de la población sigue creyendo que los hombres tienen prioridad en lo que respecta al empleo. Mientras que todas las cifras son relativamente altas y no se corresponden con las lagunas actuales en materias de empleo y política, la cifra más sorprendente se refiere a la **percepción altamente positiva del papel de las mujeres en la participación política que contrasta con la escasa representación de las mujeres en el Parlamento.**

>> Este análisis cruzado de los dos indicadores subjetivo y objetivo revela inconsistencias en cuanto a actitudes y valores positivos de la población con respecto a la igualdad de género y su traducción en resultados tangibles, en particular en los ámbitos de la fuerza de trabajo y la participación política. Por lo tanto, estos resultados muestran la necesidad de reforzar las medidas y la inversión pública para asegurar la transcripción de los valores en resultados y oportunidades efectivas para hombres y mujeres en ámbitos como la política y el empleo. Más iniciativas como la nueva ley de cuotas que se aplicará en 2014-2015 situarán a Uruguay en el camino correcto para cerrar la brecha.



COMUNICACION

La comunicación es el intercambio de ideas, conocimientos, mensajes e información. La cultura y la comunicación están estrechamente interrelacionados. La cultura requiere diversas formas de comunicación para prosperar, crear, ser re-creada y compartida. Al mismo tiempo, la cultura da forma a una gran parte de los contenidos y las formas de comunicación. Juntos, la cultura y la comunicación tienen la capacidad de producir y difundir una gran riqueza de información, conocimientos, ideas y contenidos, contribuyendo a la expansión de las opciones de las personas en llevar la vida que valoren, creando así entornos propicios para el desarrollo centrado en las personas.

La Dimensión Comunicación examina el grado en que una interacción positiva entre la comunicación y la cultura se promueve mediante la evaluación del derecho a la libertad de expresión, las oportunidades existentes para acceder a las nuevas tecnologías (NICT) y el contenido que estas transmiten, y finalmente la oferta de producción nacional en la televisión pública.

19 LIBERTAD DE EXPRESIÓN: 74/100 (2012)

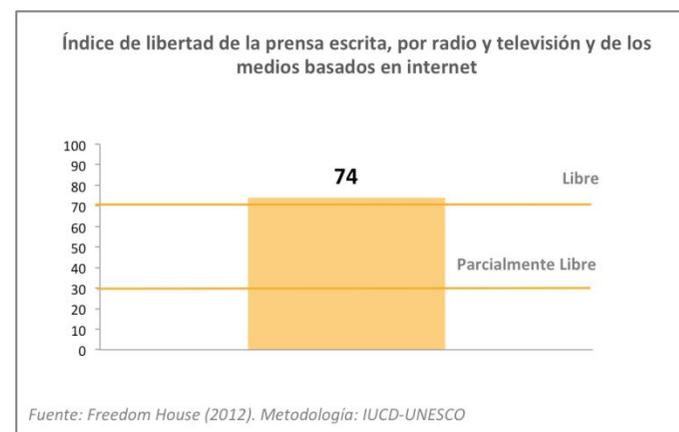
La Constitución de la República de Uruguay, aprobada en 1989, garantiza que "...es enteramente libre en toda materia, la expresión y comunicación de pensamientos u opiniones y la difusión de informaciones mediante la palabra, el escrito o la imagen, por cualquier medio de comunicación, dentro de los límites consagrados por la Constitución de la República..."

La puntuación de Uruguay de 74/100 indica que la prensa escrita, la radio, la televisión y los medios basados en Internet en Uruguay son libres, encontrándose justo por encima del punto de referencia de los medios de comunicación "libres". Esta puntuación ilustra los esfuerzos realizados para apoyar un entorno favorable en Uruguay para que los medios de comunicación puedan operar libremente y en el que se respete y promueva la libertad de expresión. Este entorno es una condición para el fomento de la libre circulación de las ideas, del conocimiento, de la información y del contenido, para la construcción de sociedades del conocimiento, y la promoción de la creatividad, la innovación y la diversidad cultural.

Sin embargo, un indicador subjetivo adicional revela que en 2009, sólo el 55.5% de los uruguayos estaban de acuerdo en que la libertad de expresión estaba plenamente garantizada y aplicada. El 44.5% restante de la población no percibía la libertad de expresión

Indicadores centrales	Descripción
LIBERTAD DE EXPRESIÓN	▶▶ Índice de libertad de la prensa escrita, por radio y televisión y de los medios basados en internet
ACCESO Y USO DE INTERNET	▶▶ Porcentaje de personas que utilizan internet
DIVERSIDAD DE CONTENIDOS DE FICCIÓN EN LA TELEVISIÓN PÚBLICA	▶▶ Proporción de tiempo dedicado anualmente a la difusión de programas televisivos de ficción nacionales, con respecto al total del tiempo dedicado anualmente a la difusión de programas de ficción en los canales de televisión públicos de acceso libre y gratuito

DATOS :

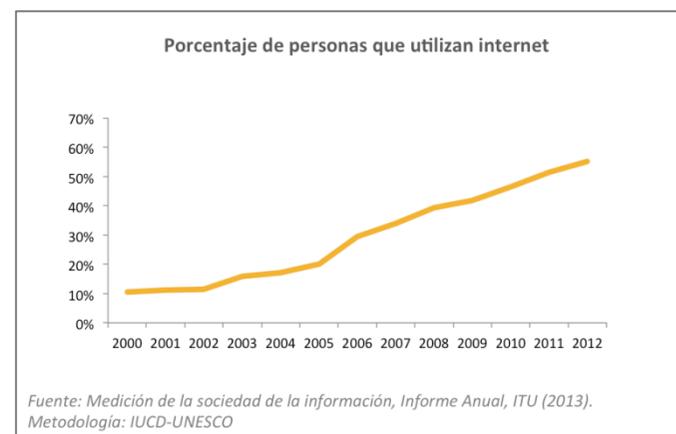
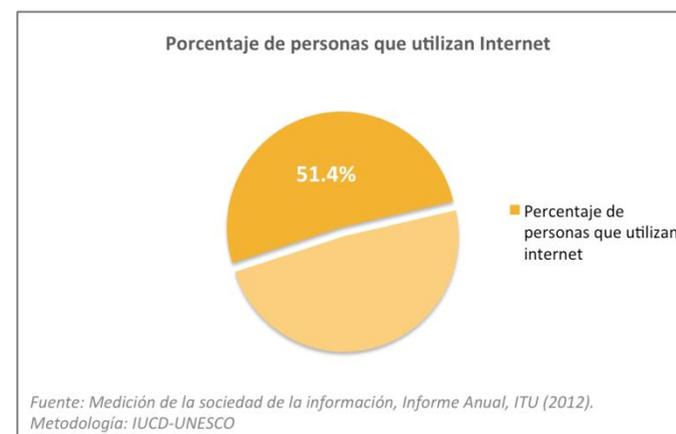
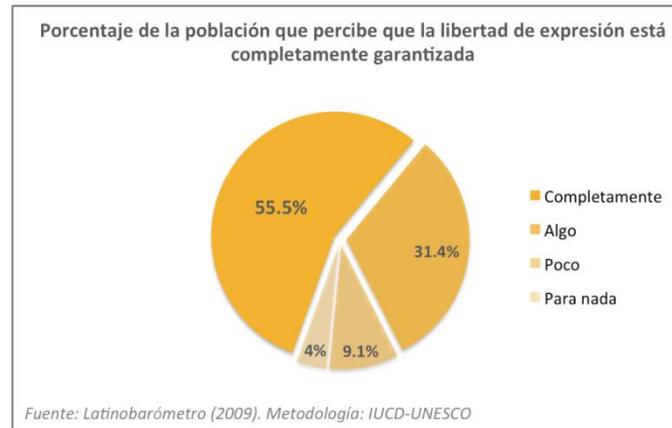


como garantizada plenamente, y el 31.4% sentía que estaba "bastante garantizada". Este indicador subjetivo adicional proporciona información complementaria sobre la libertad de expresión mediante la evaluación de la percepción de las personas sobre su derecho a ejercer esa libertad en todo momento. El alto porcentaje de la población que sigue sintiendo que esta libertad no está garantizada merece más investigación y análisis para explicar esta contradicción y sugiere que mejoras todavía son posibles. Por ejemplo, en Uruguay la propiedad de los medios de comunicación sigue estando altamente concentrada entre pocos actores, y una modificación de la normativa se está debatiendo en la actualidad para ampliar el acceso a la propiedad de los medios de comunicación a distintos sectores, facilitando el ejercicio efectivo de la libertad de expresión. Por otra parte, los logros adicionales emprendidos por las autoridades públicas en el mismo año 2009, sugieren que las mejoras están en marcha. Estos logros incluyen modificaciones del Código Penal y la Ley de Prensa 18.515 para mejorar la conformidad con los tratados internacionales de derechos humanos, y la creación de la Ley 18.381 sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública.

20 ACCESO Y USO DE INTERNET: 51.4% (2011)

En 2011, el 51.4% de la población de 5 años o más en Uruguay consiguió acceso y uso de Internet. Cuando se compara con la media nacional de 29.4% del 2006, este resultado indica un rápido desarrollo del sector y un incremento sustancial en el acceso de más del 20% de la población en sólo 5 años.

La promoción del acceso y del uso de las nuevas tecnologías puede jugar un papel significativo en la promoción de la creatividad y de la diversidad cultural, favoreciendo el acceso a nuevos y más amplios contenidos culturales y fuentes de inspiración, así como a espacios colaborativos y de intercambio. El reciente aumento en el acceso y uso de Internet puede ser atribuido a los esfuerzos del gobierno y las iniciativas que demuestran la prioridad que se da a las nuevas tecnologías. En 2007, fue fundada la Agencia para el Gobierno de Gestión Electrónica y Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC), y se adoptó la nueva "Agenda Digital Uruguay" (2008-2010). A través de la AGESIC, se han llevado a cabo iniciativas como el Plan Ceibal, que reconoce el potencial de las nuevas tecnologías como un medio para acceder a contenidos diversos de todo el mundo. Basado en el proyecto americano "one laptop per child", en 2011, el Plan Ceibal buscó ampliar la infraestructura y el acceso mediante la entrega de 455.970 computadoras a escuelas públicas. El plan cuenta con un alto nivel de aceptación popular, debido en parte a la opinión pública respecto a que un mayor acceso a la tecnología permite a los niños estar en contacto con el mundo. Tal es el alcance del apoyo a este proyecto



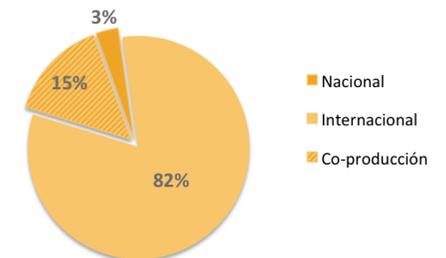
que se se han llevado a cabo iniciativas voluntarias de la sociedad civil como la Red de Apoyo CEIBAL (RapCEIBAL) para apoyar aún más el logro de estos objetivos.

DIVERSIDAD DE CINE DE FICCIÓN EN LA TELEVISIÓN PÚBLICA: 18% (2012) (INDICADOR ALTERNATIVO)

En Uruguay, aproximadamente **el 18% del tiempo de difusión total de películas de ficción en el canal público de televisión está dedicado a películas de ficción nacional.** La Televisión Nacional de Uruguay (TNU) es el único canal público en abierto y gratuito disponible en todo el país y ha estado operando desde 1963. De las 122 películas de ficción emitidas a lo largo del año 2012, cuatro de ellas (3.3%) fueron producciones exclusivamente nacionales, 18 fueron coproducciones (14.8%) y 100 (81.7%) fueron de origen extranjero. Estos resultados reflejan indirectamente los niveles de apoyo público al sector audiovisual y de la difusión de contenidos nacionales producidos por creadores e industrias culturales locales.

Un análisis cruzado con los indicadores de las dimensiones de Gobernanza y Participación Social revelan que el apoyo público de la industria cinematográfica nacional va en aumento y que tiene un impacto positivo. La primera Ley de Cine y Audiovisual fue promulgada en 2008, promoviendo una mejor estructuración y prestación de asistencia para el sector, así como el establecimiento del Instituto de Cine y Audiovisual del Uruguay (ICAU). Antes de este apoyo público reforzado, la capacidad de sobrevivencia de la industria del cine uruguayo fue cuestionada en gran medida en la década del 90, dado el tamaño limitado del mercado nacional. Además de los esfuerzos gubernamentales, factores adicionales en el cambio de siglo favorecieron el florecimiento de la producción y el consumo de cine nacional, como son los avances tecnológicos y digitales, la profesionalización del sector, y un mayor reconocimiento de la calidad de las películas nacionales gracias a su circulación y los premios concedido en festivales de cine internacionales. Un análisis cruzado con los datos utilizados para construir el indicador IUCD de la Participación en actividades culturales fuera del hogar, indica que en 2009, el 55% de la población de Montevideo había visto películas nacionales en la televisión, mientras que el 27,7% había ido a cines para disfrutar de las producciones nacionales cinematográficas. En otras zonas del país, se registraron resultados ligeramente más bajos (44% y 13,7%), respectivamente. Estas cifras ponen de relieve una verdadera demanda del público para el consumo de las películas nacionales y refuerzan el argumento a favor de los esfuerzos públicos que siguen prestando apoyo a la producción y distribución de productos audiovisuales nacionales. Vale aclarar además que una nueva encuesta sobre el sector permitirá contar con datos actualizados hacia finales de 2014.

Proporción de tiempo dedicado anualmente a la difusión de películas de ficción nacionales, con respecto al total del tiempo dedicado anualmente a la difusión de películas de ficción en los canales de televisión públicos de acceso libre y gratuito



Fuente: El cine de los uruguayos, Televisión Nacional del Uruguay (2012).
Metodología: IUCD-UNESCO

Estas cifras también merecen ser tenidas en cuenta al analizar otros indicadores relacionados con la producción y el consumo cultural, como los de la dimensión Economía.

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR ESTADÍSTICAS CULTURALES

Con el fin de entender mejor la conexión entre la cultura, la comunicación y el desarrollo humano, deberían elaborarse estadísticas culturales adicionales nivel nacional y actualizar los datos existentes.

DIVERSIDAD DE CONTENIDOS DE FICCIÓN EN LA TELEVISIÓN PÚBLICA

El indicador central de la proporción de tiempo dedicado anualmente a la difusión de programas televisivos de ficción nacionales, con respecto al total del tiempo dedicado anualmente a la difusión de programas de ficción en los canales de televisión públicos de acceso libre y gratuito no se pudo elaborar por falta de datos necesarios. Con el fin de poder evaluar mejor el desarrollo de las industrias audiovisuales nacionales, los contenidos y las expresiones locales, así como la diversidad de opciones disponibles para el público nacional, son necesarios datos adicionales sobre la programación de ficción en la televisión pública.

PATRIMONIO

El patrimonio contribuye a la revalorización continua de culturas e identidades, y es un importante medio para la transmisión de conocimientos, habilidades y experiencias entre generaciones. También proporciona inspiración para la creatividad contemporánea y promueve el acceso y disfrute de la diversidad cultural. Por otra parte, el patrimonio cultural tiene un gran potencial económico, por ejemplo en relación con el sector turístico. Sin embargo, el patrimonio es una riqueza frágil que requiere políticas y modelos de desarrollo que preserven y promuevan su diversidad y singularidad para un desarrollo sostenible.

La Dimensión del Patrimonio examina el establecimiento y la aplicación de un marco multidimensional para la protección, salvaguardia y promoción de la sostenibilidad del patrimonio.

22 SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO: 0.75/1

El resultado de Uruguay de **0.75/1** refleja el alto nivel de prioridad que se da a la **protección, salvaguardia y promoción de la sostenibilidad del patrimonio por parte de las autoridades públicas**. Muchos de los esfuerzos públicos se dedican a los registros e inscripciones, la participación de la comunidad, y estimular el apoyo entre la sociedad civil y el sector privado. No obstante, este resultado no es óptimo por algunos aspectos puntuales que obtuvieron repuestas negativas, es el caso en categorías sobre la sensibilización, la creación de capacidad, y la conservación y gestión, donde son necesarias acciones adicionales para mejorar aún más este marco multidimensional.

El órgano rector a nivel nacional en lo que respecta a la protección, difusión y salvaguardia del patrimonio es la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN), que depende del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) creada por la Ley 14.040 aprobada en octubre de 1971. Este trabajo se ve complementado por el Archivo General de la Nación y la Biblioteca Nacional también dependientes del MEC y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio ambiente a través del Sistema de Áreas Protegidas.

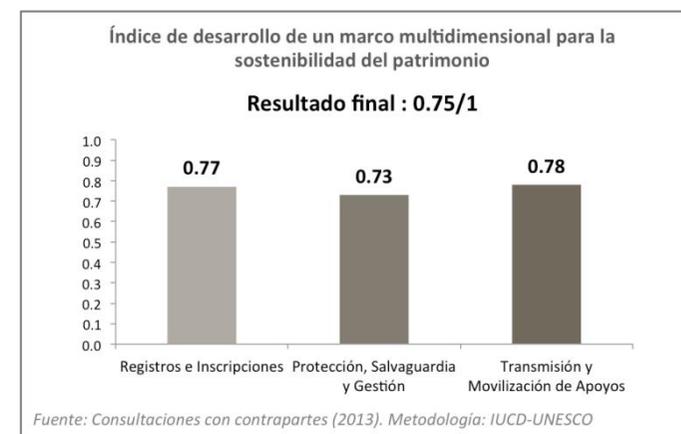
Indicadores centrales

Descripción

SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO

►► Índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio

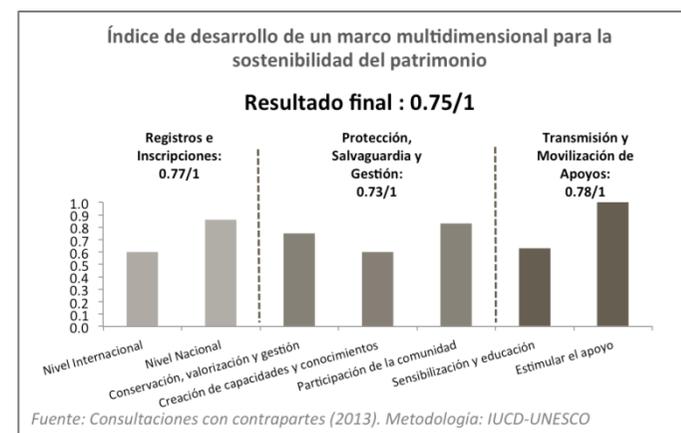
DATOS :



Uruguay tienen un resultado de **0.77/1 para los registros e inscripciones**, indicando que los esfuerzos nacionales e internacionales hasta la fecha se están haciendo correctamente, ya que han resultado en muchos registros e inscripciones de sitios patrimoniales uruguayos y elementos del patrimonio tangible e intangible. Sin embargo, pese a que Uruguay cuenta con un destacado número (1.396) de sitios patrimoniales registrados a nivel nacional, 6 elementos del patrimonio inmaterial inventariados y 1.410 artículos registrados como bienes culturales a nivel nacional, no existe una base de datos de bienes culturales robados. Esta última diferencia es de particular importancia cuando realizamos un análisis cruzado con los indicadores de la dimensión Gobernanza, que ilustran que Uruguay aún no ha ratificado el Convenio de UNIDROIT sobre Bienes culturales robados o exportados ilegalmente (1995).

Para que la voluntad y la intención pública - reflejada en los registros e inscripciones-- se traduzcan en gestión eficaz del patrimonio será necesario que se aprueben y apliquen políticas y medidas concretas. Uruguay **tiene un resultado de 0.73/1, para la protección, salvaguarda y gestión del patrimonio**, indicando que se han realizado muchos esfuerzos para involucrar a las comunidades, pero que brechas persisten respecto la creación de capacidad y la conservación, valorización y gestión. Por ejemplo, la participación de las comunidades locales se ha incluido cada vez más en los procesos de toma de decisiones para identificar y registrar elementos del patrimonio material e inmaterial, las comunidades están representadas en los comités de gestión de sitios del patrimonio, y se toman medidas concretas para respetar las prácticas consuetudinarias que rigen el acceso a los determinados aspectos del patrimonio intangible. Otras lagunas importantes a tener en cuenta, es que si bien existen medidas para impedir el tráfico ilícito de bienes culturales protegidos, no existen unidades policiales especializadas o unidades de aduanas para ayudar en la lucha contra el tráfico ilícito, y ni existen programas de creación de capacidad y formación en este mismo campo. Tal como se indica en la dimensión Gobernanza, muchas acciones, medidas, políticas y leyes existen en relación con el patrimonio a nivel nacional. Sin embargo, el papel del patrimonio aún no está integrado de forma explícita en los planes de desarrollo. Desde 2009, las autoridades han estado trabajando en el desarrollo de una nueva Ley de Patrimonio que asistirá en destacar la importancia del patrimonio para el desarrollo y abogar por una mejor inclusión en los planes de desarrollo.

Por último, Uruguay **tiene un resultado de 0.78/1 para la transmisión y la movilización de apoyo**, reflejando los esfuerzos para aumentar la conciencia sobre el valor del patrimonio y su significado entre los ciudadanos, así como los esfuerzos para promover la inversión en el patrimonio e involucrar a la sociedad civil y el sector privado. Quedan aspectos por profundizar, que a diferencia de lo que sucede en los componentes anteriores, sí necesitan la



atención urgente por parte de las autoridades y la ciudadanía uruguaya con el fin de posicionar al patrimonio en el grado de importancia que debe seguir ocupando en el país. Por ejemplo, el marco multidimensional podría mejorarse aún más para que el patrimonio sea accesible a todos gracias a precios diferenciales para los visitantes nacionales en los sitios patrimoniales protegidos, pero también y más importante aún; aumentando las oportunidades para difundir el conocimiento sobre patrimonio entre los profesores, ya que no hay actividades de formación y creación de capacidades dirigidas a incrementar los conocimientos especializados sobre patrimonio entre los docentes y educadores. Finalmente sería necesario implementar campañas de sensibilización dirigidas a la población juvenil en las escuelas primarias

IMPLEMENTACIÓN

La ejecución del proyecto IUCD en Uruguay comenzó en julio de 2011 y finalizó en mayo de 2014.

La aplicación en Uruguay se produjo en dos fases. Durante una primera fase en 2011, se llevó a cabo la implementación del Manual preliminar IUCD por la empresa Equipos Mori, dirigido por César Aguiar. En una segunda fase, en 2013, la Comisión Nacional de la UNESCO para Uruguay actuó como el socio principal para la aplicación de la Metodología revisada IUCD. Bajo su supervisión, el Equipo nacional de Uruguay se formó de Susana Dominzain, Débora Duarte y Rosario Radakovich del Observatorio de Políticas Culturales de la Universidad de la República, y, las consultoras de la Fundación Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR) Natalia Ríos y Cecilia Vide y el coordinador de Gestión Territorial de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, Hernán Cabrera, Departamento Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura. Este equipo fue escogido para recopilar datos, elaborar los indicadores IUCD y analizar sus resultados.

Gracias a los esfuerzos de Guiomar Alonso Cano - Responsable del Sector de la Cultura (UNESCO Dakar), Melika Caucino Medici - Especialista de Programas Cultura (UNESCO París), Molly Steinlage y Annya Crane - Consultoras para los IUCD-UNESCO. El Equipo de los IUCD respaldó el equipo nacional, ofreció asistencia técnica durante la construcción de los indicadores, validó los resultados finales, y colaboró en la producción de materiales de comunicación para ser usados en el ámbito nacional.

Después de una fase inicial de preparación durante la cual el Equipo nacional de Uruguay se familiarizó con el Manual Metodológico Preliminar de los IUCD e identificó fuentes de datos, el proceso de implementación de los IUCD fue lanzado oficialmente en el Taller de presentación, que tuvo lugar el 27 de julio de 2011. El taller reunió a las principales partes interesadas del sector de la cultura y de las estadísticas para analizar el potencial del proyecto en el contexto nacional, identificar las fuentes de datos y establecer alianzas de trabajo para la recopilación de datos.

La primera fase llegó a su fin el 8 de septiembre de 2011, cuando los resultados de Uruguay de la primera fase de prueba de los IUCD fueron presentados en un taller final. El taller fue la ocasión para presentar los resultados del país y comprometer a los participantes en su análisis e interpretación, así como para discutir sobre formas para utilizar los resultados para mejorar las políticas culturales y la integración de la cultura en las estrategias de desarrollo. El taller contó con la participación de más de 20 representantes de diferentes instituciones, entre ellas: Proyecto Cultural Viví; Dirección Nacional de Cultura; Biblioteca Nacional; Ministerio de Industria; Ministerio de Turismo; Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP); Universidad de la República; Museo del Carnaval; Ministerio de Educación y Cultura (MEC); Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID); Centros MEC; Dirección de Industrias Creativas; Intendencia Municipal de Montevideo; y el Departamento Nacional de Educación del MEC.

La segunda fase de prueba se puso en marcha en 2013 con el equipo liderado por la Comisión Nacional de la UNESCO para Uruguay, durante la cual los resultados de los IUCD de Uruguay fueron alineados o reconstruidos usando la versión revisada de la Metodología IUCD. La segunda fase de implementación fue un proceso participativo que involucró a muchos actores clave. La construcción y análisis de los indicadores fue posible gracias a la colaboración y el intercambio de datos con los siguientes actores: Instituto Nacional de Estadística (INE), la Dirección Nacional de la Cultura, el Ministerio de Educación y Cultura; Facultad de Economía, Universidad de la República; Investigación y Estadísticas de la zona del Departamento de Educación, el MEC; Oficina de Cultura de la Comisión de Patrimonio, el MEC; Televisión Nacional de Uruguay (TNU); y el Observatorio de Políticas Culturales de la Facultad de Humanidades de la Universidad de la República. De los 22 indicadores centrales, 20 fueron construidos utilizando fuentes uruguayas e internacionales disponibles (tasa de implementación de 91%). Además, se construyó 1 indicador alternativo para la dimensión Comunicación.

VALOR AÑADIDO DE LOS IUCD EN URUGUAY

La implementación de los IUCD en Uruguay tuvo un impacto concreto y tangible. Los nuevos datos generados, así como su análisis y contextualización, están ayudando a crear conciencia sobre la importancia de la cultura, evaluar mejor el papel de la cultura en los procesos nacionales de desarrollo y fortalecer las estadísticas nacionales y los sistemas de monitoreo.

Los nuevos datos generados ha ayudado a crear conciencia **sobre el potencial de la cultura en el desarrollo entre actores dentro y fuera del sector cultural.** El proceso de implementación de los IUCD en Uruguay reunió a actores de la cultura con otros actores clave del desarrollo, como la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Ministerio de Industria y el Instituto Nacional de Estadística. Los indicadores de IUCD **están contribuyendo a una evaluación más precisa del papel de la cultura en los procesos nacionales de desarrollo.**

El proceso de recopilación de **datos y la construcción de los indicadores IUCD permitió revelar lagunas en las estadísticas y los sistemas de monitoreo, señalando el camino hacia la mejora y el fortalecimiento.** Varios indicadores básicos de los IUCD no pudieron construirse debido a una falta de recursos apropiados o su incompatibilidad con los requisitos de la metodología IUCD. Este fue el caso de la Contribución de las actividades culturales al PIB y la Diversidad de contenidos de ficción en la televisión pública. Además, la exactitud y pertinencia de algunos indicadores para fines políticos se podrían mejorar si se crearán mejores sistemas estadísticos, como es el caso del Empleo Cultural, Gastos de los hogares de cultura, y Participación en actividades culturales fuera del hogar y fortalecedoras de la identidad.

Además del impacto que el proyecto ha tenido en el país, **los indicadores IUCD de Uruguay están contribuyendo a los resultados de los IUCD a nivel internacional.** Los datos construidos por el Equipo Nacional IUCD de Uruguay se han consolidado con los indicadores generados en los demás países de las fases de prueba, creando la **primera Base de datos internacional sobre la cultura para el desarrollo.** Estos datos y su análisis refuerzan la abogacía y la promoción de la cultura en la agenda del desarrollo, así como facilitan una **comprensión comparable del impacto de la cultura en el desarrollo y la asistencia en la promoción de la inclusión de indicadores culturales en los instrumentos y medidas del desarrollo ampliamente utilizados.**